

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO



Lima - Perú



# PROPUESTA

## PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**MG. ECON. VICTOR SALCEDO RIOS**

*Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana*

**GESTIÓN 2019 - 2022**



# ONAGI

OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR



**MINISTERIO PÚBLICO**  
FISCALÍA DE LA NACIÓN



2

0

2

3



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio de Salud



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EL AGUSTINO

## Secretaría Técnica

**PUBLICACIÓN AGOSTO 2022**

## ÍNDICE

<b>1. Situación actual de la seguridad ciudadana</b>	<b>5</b>
<b>1.1. Información sociodemográfica</b>	<b>6</b>
<b>1.2. Indicadores de Seguridad Ciudadana</b>	<b>28</b>
<b>1.2.1 Información estadística concerniente a la seguridad ciudadana</b>	<b>28</b>
<b>1.2.1.1 Victimización</b>	<b>29</b>
<b>1.2.1.2 Victimización de inseguridad con Arma de fuego</b>	<b>30</b>
<b>1.2.1.3 Percepción de inseguridad</b>	<b>31</b>
<b>1.2.1.4 Denuncia de delitos</b>	<b>32</b>
<b>1.2.1.5 Población Penitenciaria</b>	<b>34</b>
<b>1.2.2 Priorización de delitos</b>	<b>35</b>
<b>1.2.2.1 Delitos de mayor incidencia delictiva</b>	<b>35</b>
<b>1.2.2.2 Fenómenos Delictivos que Prioriza el PNSC (2019-2023)</b>	<b>35</b>
<b>1.2.2.3 Muertes Violentas</b>	<b>36</b>
<b>1.2.2.4 Violencia contra las Mujeres, niñas. Niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad</b>	<b>36</b>
<b>1.2.2.5 Delitos contra el Patrimonio</b>	<b>37</b>
<b>1.2.2.6 Delitos cometidos por bandas criminales</b>	<b>38</b>
<b>1.2.3 Mapa del delito</b>	<b>40</b>
<b>1.2.4. Mapa del Riesgo</b>	<b>41</b>
<b>2. Programación de actividades operativas</b>	<b>42</b>
<b>3. Anexos</b>	<b>58</b>



## PRESENTACIÓN

La Seguridad Ciudadana en el Distrito de El Agustino es una de las prioridades de las políticas públicas de nuestro Municipio, es por ello que articularemos con las diversas instituciones comprometidas en forma simultánea, a fin de mejorar los niveles de inseguridad y generar un clima de paz, asimismo mejorar la calidad de vida de la población en el distrito de El Agustino.

Con la finalidad de mejorar los niveles de inseguridad ciudadana en nuestro distrito, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, será el instrumento orientador del accionar de todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC); para que desde una forma planificada y desde un punto de vista integral, se reduzcan los niveles de inseguridad Ciudadana en el distrito.

En el año fiscal 2023, se buscarán las mejores soluciones a los problemas de la inseguridad ciudadana, mediante un trabajo articulado del gobierno local y las organizaciones sociales de base de los diferentes cuadrantes del distrito, a fin de conocer directamente la problemática de inseguridad ciudadana.

En conclusión, la Seguridad Ciudadana es y será, la suma de esfuerzos, voluntades, responsabilidades y del compromiso de cada uno de las instituciones que la conforman. Es por ello, y con gran entusiasmo presento a la comunidad Agustiniense, la Propuesta Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, del Distrito de El Agustino, el mismo que fue diseñado siguiendo los lineamientos para la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de seguridad ciudadana (RESOLUCION MINISTERIAL N° 2056-2019- IN/DIRECTIVA N° 011-2019-IN).

El Agustino, noviembre 2022



---

**Mg. Econ. Víctor Modesto Salcedo Ríos**  
**Alcalde del distrito de El Agustino**  
**Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

**MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE EL AGUSTINO**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
1	Mg. Víctor Modesto Salcedo Ríos	Alcalde - Presidente
2	Lidia Bertha Iturrizaga Enciso de Cruz	Sub Prefecto de El Agustino
3	Cmdt. PNP (r) José Luis Albarrán Ingunza	Gerente Seguridad Ciudadana
4	Coronel PNP Jorge Barboza Jimenez	Jefe de la DIVPOL CENTRO 2
5	Cmdt. Valerio Ramos Centeno	Jefe de La DEPINCRI
6	Cmdt. PNP Rolando Cereceda Vargas	Comisario de El Agustino
7	Mayor PNP Víctor Fernando Astete Lavado	Comisario de San Cayetano
8	Mayor PNP Ebert Quispe Rocca	Comisario de San Pedro
9	Mayor PNP Marco Antonio Esteban Solís	Comisario de Santoyo
10	Mayor PNP Henry Alexander Diaz Silva	Comisario de Villa Hermosa
11	Mayor PNP Edgar M. Burga Ludeña	Comisario de Yerbateros
12	Mayor PNP Díaz Terrones Hilda	Comisaria de La Familia
13	Dr. Alfredo Viera Odar	Ministerio Público
14	Dr. Max Bendezú Jaime	Directora General de la DIRIS Lima Este
15	Lic. Jenny Lara Quispe	Directora de la Unidad de Gestión Educativa UGEL - 05
16	José Andrés Durand	Coordinador Barrio Seguro – 6ta. Zona
17	Pamela Patilla Tuesta	Coordinadora Barrio Seguro – Ancieta Alta
18	Elva Liliana Soria Baldoce	Promotora Centro Emergencia Mujer CEM
19	Rosa Sandoval Galván	Coord. Juntas Vecinales
20	Sr. Cesar Vitte Cardozo	Director de Seguridad del INPE
21	Eudes Pisco Mallqui	Regidor de El Agustino
22	Cmdt. (r). Jorge Zambrano Alberca	CORESEC - LIMA
23	Emilia Vilma Huiñac De Carbajal	Coordinadora del COVECS
24	Mag. Víctor Antonio Guimoye Sáenz	Poder Judicial





## PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

### 1. Situación actual de la seguridad ciudadana.

La Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana de El Agustino, después de analizar la información de las estadísticas integradas de las comisarias, central de cámaras de video vigilancia, patrullaje municipal de serenazgo, patrullaje integrado con la PNP, e intervenciones de arresto ciudadano, instituciones que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), comités vecinales, dirigentes y vecinos; concluye que los factores de inseguridad ciudadana en el Distrito de El Agustino son los siguientes: el primer factor de inseguridad ciudadana son los Delitos Contra el Patrimonio, en la modalidad de arrebatos los Robos y Hurtos de carteras y celulares, estos se originan en los horarios de congestión vehicular; y tienen como víctimas a las personas que oscilan entre los 16 a 45 años de edad, principalmente estudiantes, de colegios, institutos, y universidades convirtiéndose en uno de los factores más preocupantes en el distrito; según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, el 80% de las víctimas de un acto delictivo no denuncia el hecho, a lo cual denominamos cifra negra (ONSC, Boletín N° 3, 2021).

Como segundo aspecto el Distrito del Agustino tiene como incidencia delictiva la Violencia en contra de la mujer e integrantes del grupo familiar, esta modalidad constituye un grave problema de salud mental e inestabilidad en el núcleo familiar con la subsecuente afectación psicológica a los menores, toda vez que se da por el aumento de hogares disfuncionales, cuyos menores hijos han captado esta violencia psicológica y física que se da entre los padres desde muy temprana edad y luego en la adolescencia exteriorizan todos esos impulsos reprimidos ante la sociedad; cabe precisar que debido al confinamiento ocasionado por la pandemia del COVID-19, las denuncias por violencia contra la mujer se basan en violencia psicológicas, esto quiere decir que las mujeres están tomando más conocimiento de la Ley N° 30364, y de las campañas de sensibilización y talleres de salud mental; también influye el seguimiento de las medidas cautelares de protección a la mujer por medio del Patrullaje Municipal Integrado con la PNP., la misma que ha surtido el efecto de disminuir las denuncias por violencia física y feminicidio en el distrito de El Agustino.

Como tercer aspecto según las estadísticas de cámaras de video vigilancia y de información obtenida de las Juntas Vecinales, Comités vecinales de Seguridad Ciudadana; así como en las consultas públicas y reuniones con dirigentes; se obtiene constantes incidencias por el consumo de alcohol y drogas en la vía pública; estos se dan con más incidencia los fines de semana y en días festivos.

Como cuarto y último aspecto de inseguridad ciudadana tenemos la Prostitución callejera que va aunado a los Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud (Homicidio en la modalidad de Sicariato), cometida por organizaciones criminales conformada por personas de nacionalidad extranjera que operan en todo el País como proxenetas que dan pseudo protección obligada y extorsionan a las prostitutas a cambio de pago de cupos semanales; habiéndose notado el incremento de este delito con mayor incidencia a fines



del año 2021 y se centraliza en el distrito de El Agustino en las zonas aledañas a Puente Nuevo; hecho que se viene combatiendo con operativos y presencia constante en la zona que son medidas de Prevención a lo cual obedece el presente plan; pero para el Sicariato se requiere de estrategias de investigación e inteligencia a fin de reunir los medios de prueba ya que es imposible obtener alguna denuncia de las meretrices que se sienten intimidadas por estos delincuentes.

### 1.1. Información sociodemográfica.

#### Población

El Agustino es un distrito urbano, que fue ocupado en forma progresiva, entre formas informales, gran parte de su territorio, mediante invasiones, tomas de terrenos y parcelamiento de terrenos agrícolas para usos de vivienda, en menor proporción, mediante urbanizaciones y/o conjuntos habitacionales adecuadamente planificadas. Los primeros procesos de ocupación de El Agustino, datan de las primeras décadas del siglo XX, en la que las tierras de El Agustino, era una unidad agropecuaria integral destinada al cultivo y que fueron progresivamente parcelándose, fraccionándose el territorio en pequeñas unidades en donde se intercalaron viviendas precarias y predios agrícolas. Pero el momento concreto de ocupación del suelo con fines de asentarse, y constituir viviendas, se da en el año de 1947 a través de la invasión organizada de los cerros, en respuesta a la necesidad de vivienda, en gran parte, de familias migrantes que fueron acentuándose en la capital, conformándose las primeras “barriadas” que darían origen al distrito. Esta forma de constitución del distrito, determina que El Agustino tenga todavía tareas pendientes de ordenar su territorio y/o formalizar sus viviendas. Según proyecciones de la Dirección Técnica de Demografía de Estudios Sociales del INEI, y los cálculos estimados de crecimiento poblacional del distrito de El Agustino son las siguientes:

CUADRO N° 1

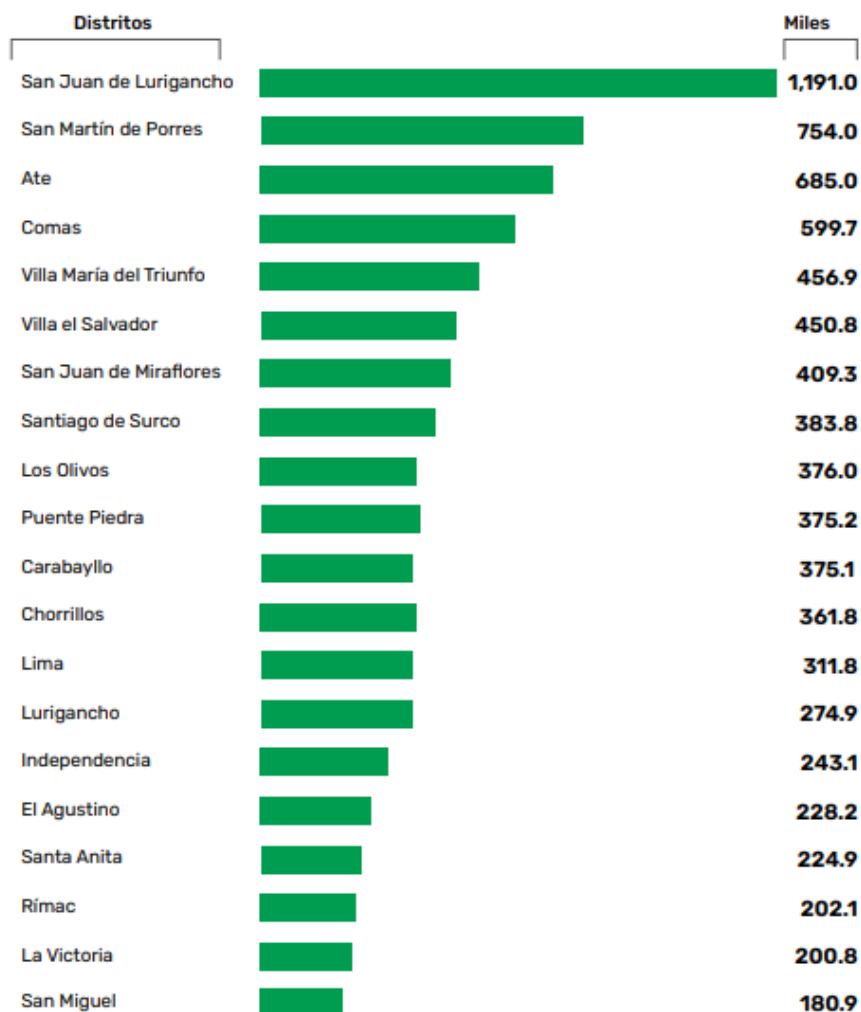
DISTRITO	POBLACION PROYECTADA, SEGUN DISTRITOS 1995 - 2025						
	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2025
El Agustino	159013	166541	172431	178058	183798	189198	194463

Fuente: DIRECCION TECNICA DE DEMOGRAFIA Y ESTUDIOS SOCIALES-INEI

Link: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib0012/N53/anexo031.htm](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0012/N53/anexo031.htm)

En cuanto a mancomunidad, el comportamiento de la masa poblacional de las cinco mancomunidades de Lima Metropolitana ha aumentado de manera progresiva en los últimos cuatro años. Asimismo, la Mancomunidad Lima Esta muestra una mayor cantidad de población seguida de las mancomunidades Lima Norte, Lima Sur, Lima Centro 1 y Lima Centro 2. Asimismo, según las estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017, el distrito de El Agustino posee 228.2 mil personas, según e indica en el siguiente gráfico:

**GRÁFICO N° 01: Los 20 distritos más poblados de Lima Metropolitana, 2020**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática, estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017.

**Elaboración:** Departamento de Estadística - CPI.

### EMPLEO

En el CUADRO N° 2, se puede apreciar que en el distrito de El Agustino en el 2021 (12,405) trabajadores laboraron en el sector formal privado donde el 60.3% representa al género masculino, mientras que el 33.8% representa al sector femenino, y finalmente no se puede determinar el sexo representa 5.9%.

Hasta el mes de marzo del 2022 (12,798) trabajadores vienen laborando en el sector formal privado esto representa un crecimiento del 3.16% en comparación a enero del 2021.

**CUADRO N° 2**  
**EL AGUSTINO: TRABAJADORES DEL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN SEXO, ENERO 2021 - MARZO 2022**  
 (Absoluto y porcentaje)



2021	
Sexo	Total
Hombre	7,484
Mujer	4,187
No determinado	734
<b>Total</b>	<b>12,405</b>

2021	
Sexo	Total (%)
Hombre	60.3
Mujer	33.8
No determinado	5.9
<b>Total</b>	<b>100.0</b>

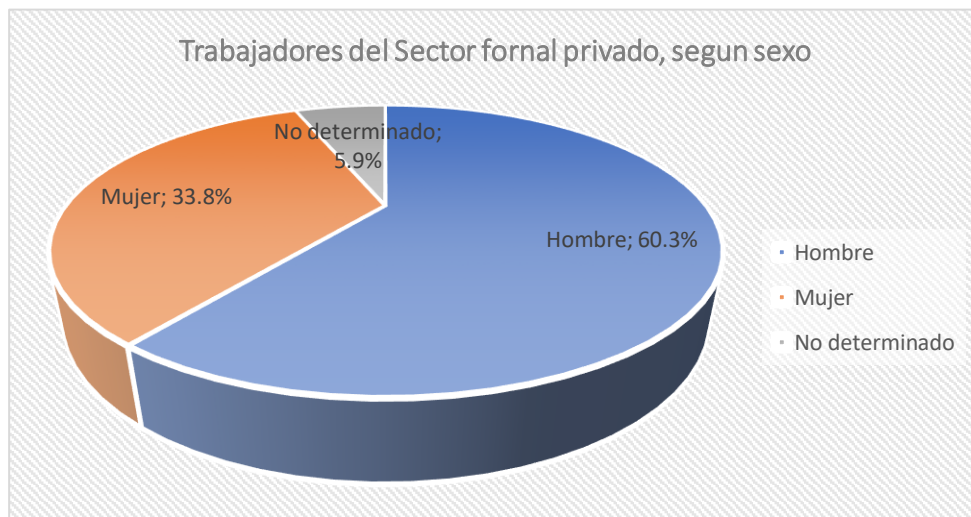
2022	
Sexo	Total
Hombre	7,679
Mujer	4,351
No determinado	768
<b>Total</b>	<b>12,798</b>

2022	
Sexo	Total (%)
Hombre	60.0
Mujer	34.0
No determinado	6.0
<b>Total</b>	<b>100.0</b>

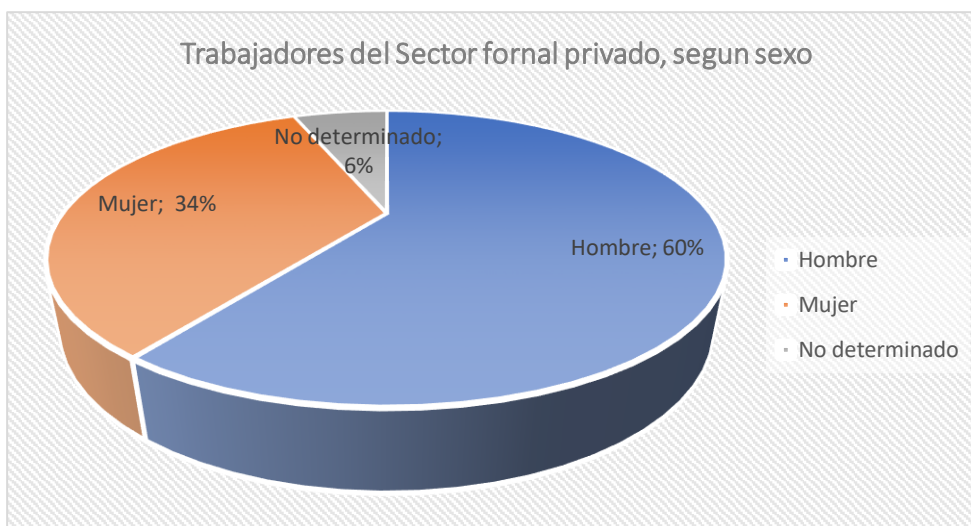
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro y PLAME).

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**GRÁFICO N° 01**

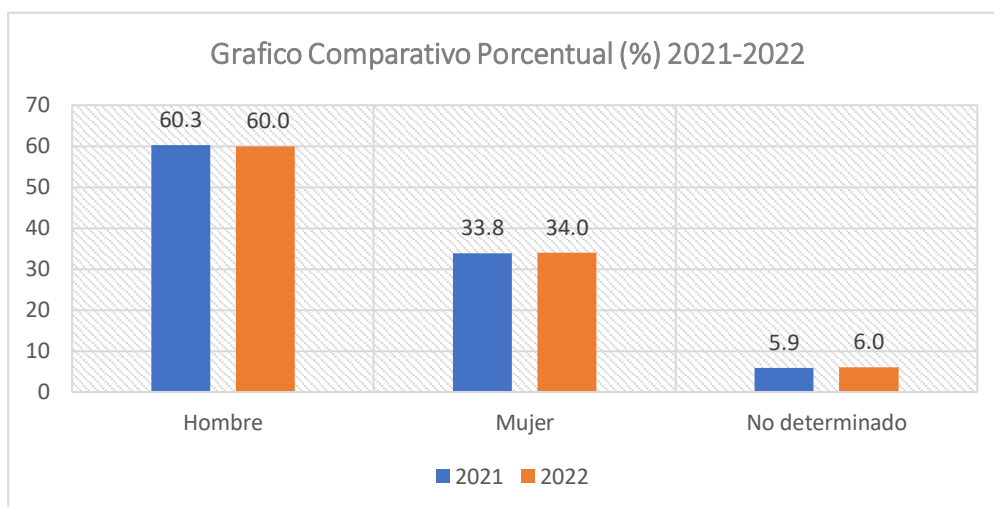


**GRÁFICO N° 02**





**GRÁFICO N° 03**



En el CUADRO N° 3, se muestra los trabajadores del sector formal privado según grupo de edad en el 2021, donde 2860 trabajadores hasta 29 años, representan el 23.1% y 8,811 trabajadores de 30 años a más representan el 71%, y no se determina la edad el 5.9%.

en el 2022 se aprecia 3,023 trabajadores hasta 29 años estos representan el 23.6%, mientras que, de 30 años a más 9,007 trabajadores, quienes representan el 70.4%, y no se puede determinar la edad el 6.0%.

**CUADRO N° 3**  
**EL AGUSTINO: TRABAJADORES DEL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN GRUPO DE EDAD, ENERO 2021 - MARZO 2022**  
 (Absoluto y porcentaje)

2021	
Grupo de edad	Total
Hasta 29 años	2,860
De 30 a más	8,811
No determinado	734
<b>Total</b>	<b>12,405</b>

2021	
Grupo de edad	Total (%)
Hasta 29 años	23.1
De 30 a más	71.0
No determinado	5.9
<b>Total</b>	<b>100.0</b>

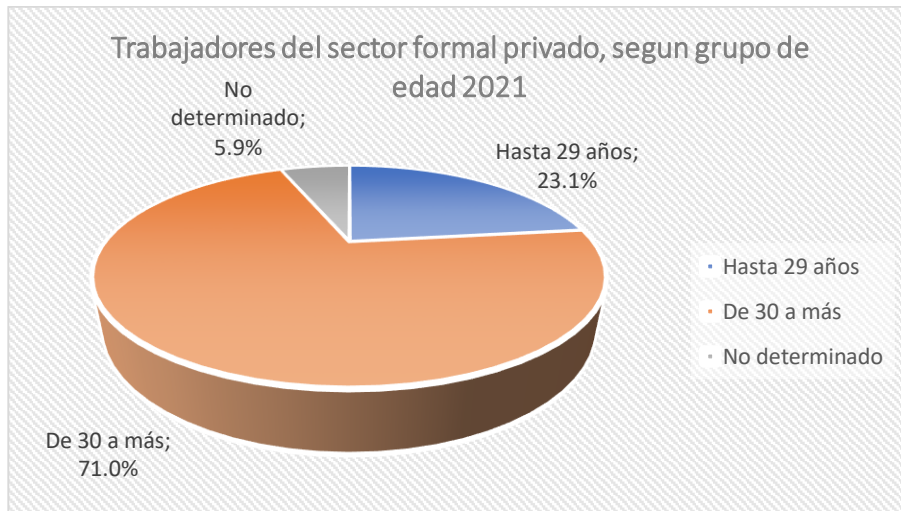
2022	
Grupo de edad	Total
Hasta 29 años	3,023
De 30 a más	9,007
No determinado	768
<b>Total</b>	<b>12,798</b>

2022	
Grupo de edad	Total (%)
Hasta 29 años	23.6
De 30 a más	70.4
No determinado	6.0
<b>Total</b>	<b>100.0</b>

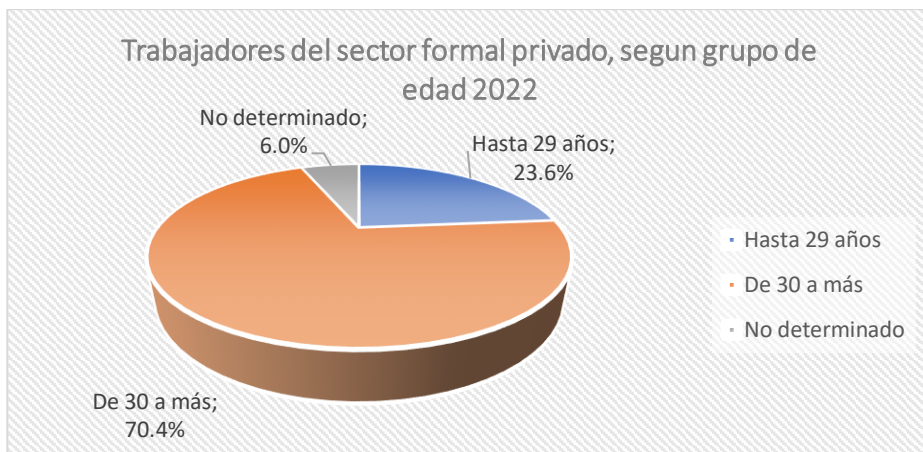
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro y PLAME).

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

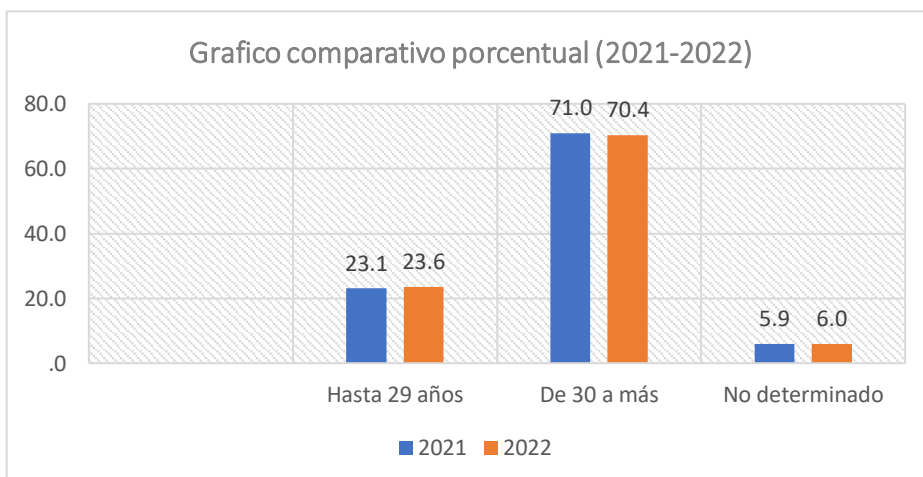
**GRÁFICO N° 04**



**GRÁFICO N° 05**



**GRÁFICO N° 06**



En el CUADRO N° 4 se aprecia que en el 2021 (9,453) trabajadores tienen un nivel educativo no calificado, quienes representan el 76.2%, y (2,904) trabajadores tienen un nivel educativo calificado representando el 23.4%, mientras que no se determina su nivel educativo (48), quienes representa solo el 0.4%, se adjunta grafico circular y grafico de barras.

CUADRO N° 4

EL AGUSTINO: TRABAJADORES DEL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, ENERO 2021 - MARZO 2022  
(Absoluto y porcentaje)

2021	
Nivel educativo	Total
No calificado 1/	9,453
Calificado 2/	2,904
No determinado	48
Total	12,405

2021	
Nivel educativo	Total (%)
No calificado 1/	76.2
Calificado 2/	23.4
No determinado	0.4
Total	100.0

2022	
Nivel educativo	Total
No calificado 1/	9,713
Calificado 2/	3,033
No determinado	52
Total	12,798

2022	
Nivel educativo	Total (%)
No calificado 1/	75.9
Calificado 2/	23.7
No determinado	0.4
Total	100.0



GRÁFICO N° 07

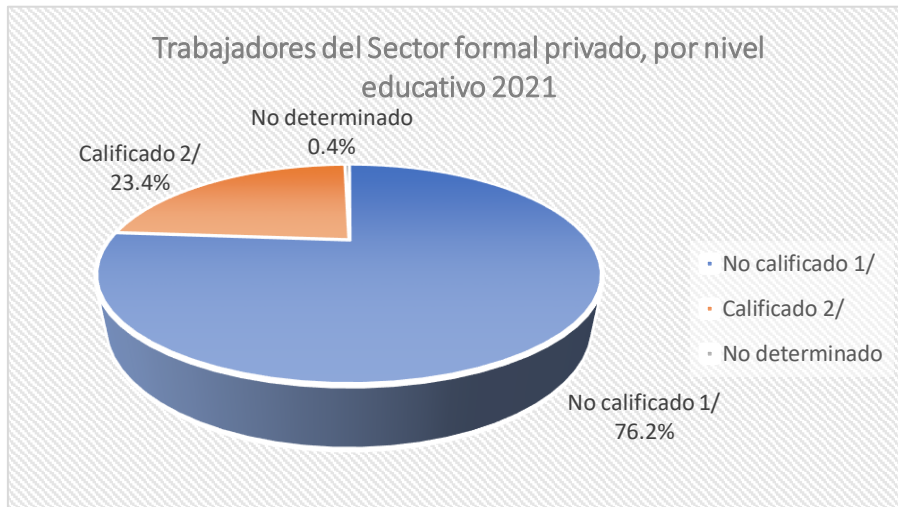
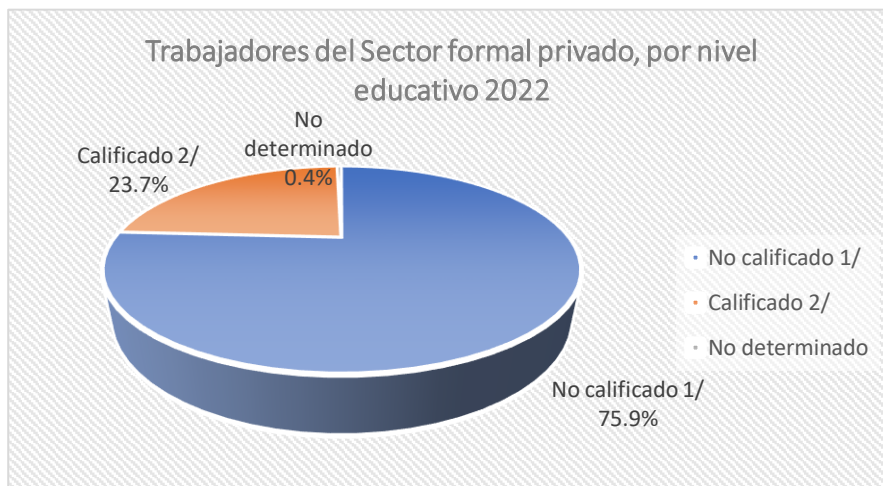
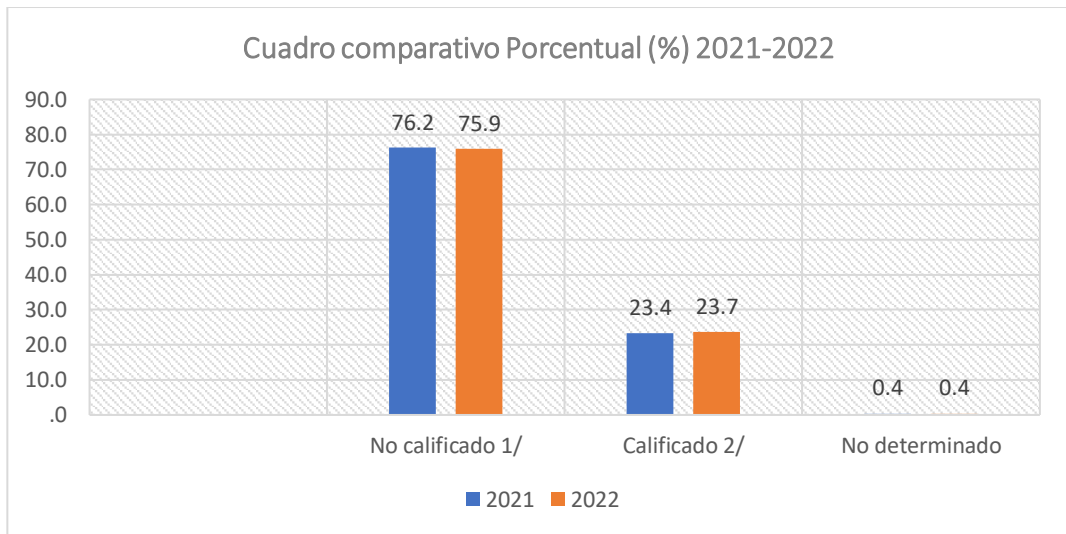


GRÁFICO N° 08



**GRÁFICO N° 09**



En el CUADRO N° 5, se aprecia que en el 2021 (3,543) trabajadores laboran en empresas que tienen de 1 a 10 trabajadores, representando el 28,6% y (2,906) trabajadores que laboran en empresas de 11 a 100 trabajadores, quienes representan el 23,4%, mientras que (6,398) trabajadores que laboran en empresas de 101 a más trabajadores que representan al 48%, se adjunta grafico circular y grafico de barras.



**CUADRO N° 5**

**EL AGUSTINO: TRABAJADORES DEL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA, ENERO 2021 - MARZO 2022**  
(Absoluto)

2021	
Tamaño de empresa	Total
De 1 a 10 trabajadores	3,543
De 11 a 100 trabajadores	2,906
De 101 a mas trabajadores	5,956
Total	12,405

2022	
Tamaño de empresa	Total
De 1 a 10 trabajadores	3,605
De 11 a 100 trabajadores	2,795
De 101 a mas trabajadores	6,398
Total	12,798

2021	
Tamaño de empresa	Total
De 1 a 10 trabajadores	28.6
De 11 a 100 trabajadores	23.4
De 101 a mas trabajadores	48.0
Total	100.0

2022	
Tamaño de empresa	Total
De 1 a 10 trabajadores	28.2
De 11 a 100 trabajadores	21.8
De 101 a mas trabajadores	50.0
Total	100.0

**Fuente:** MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro y PLAME).

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 10

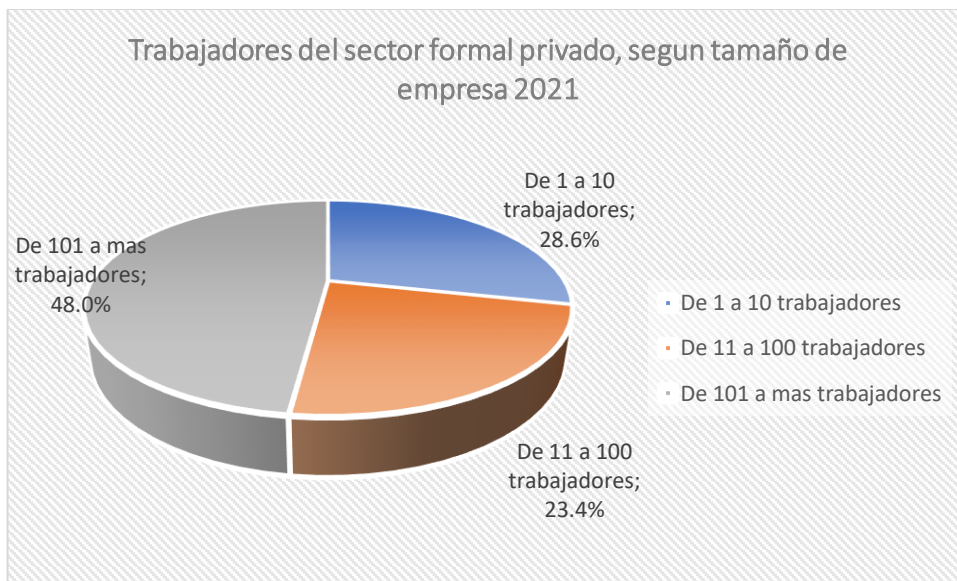
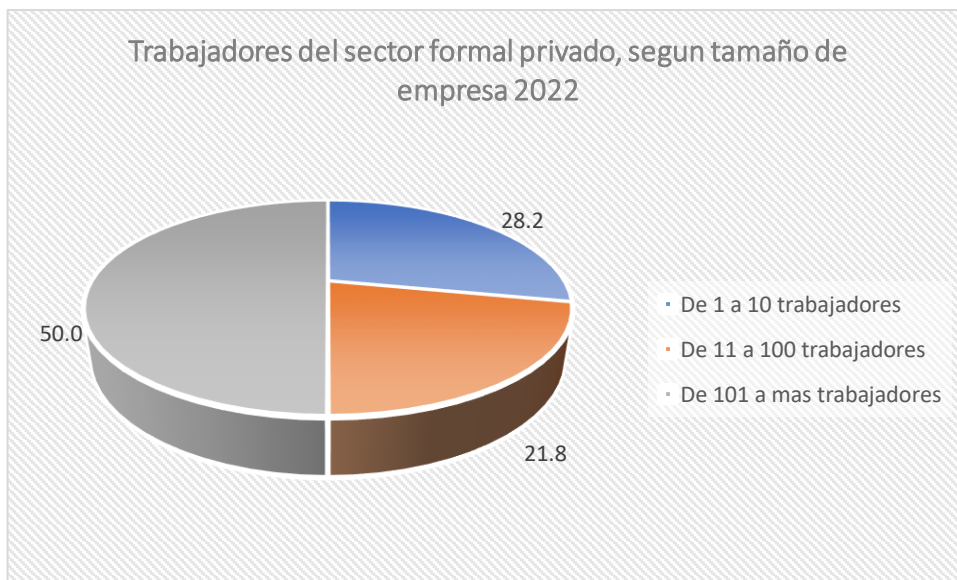
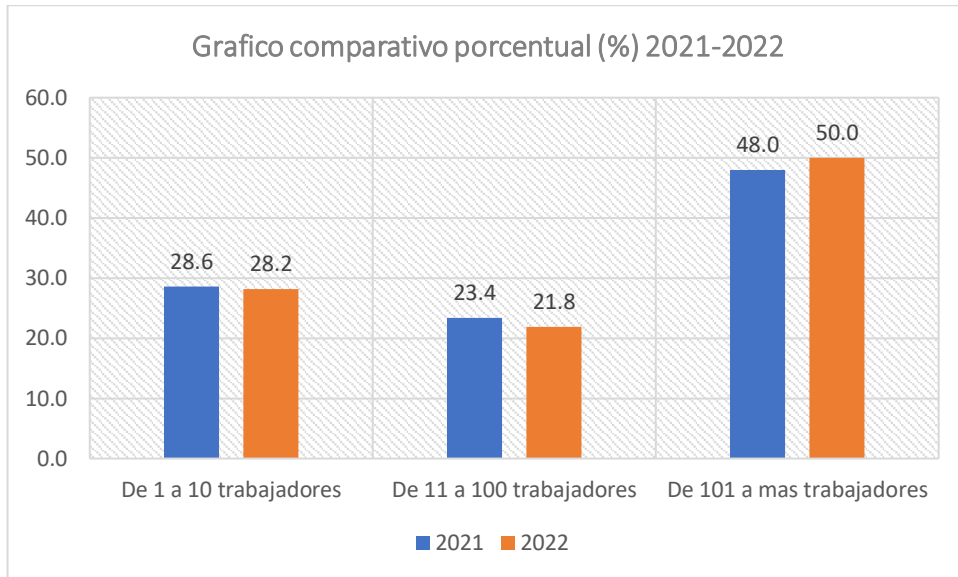


GRÁFICO N° 11





**GRÁFICO N° 12**



En el CUADRO N° 6 se aprecia que en el 2021 (260) trabajadores pertenecen a la rama de actividad Extractivo 1/, representando el 2.1%, y (3,201) trabajadores pertenecen a la industria, quienes representan el 25.8%, también se aprecia que (6,303) pertenecen a la rama de Servicios 2/, representando el 50.8%, seguidamente de la rama de construcción (445), quienes representan el 3.6%, en la rama de comercio (2,196) trabajadores quienes representan el 17.7%. En el 2022 se puede apreciar que la rama Extractivo 1/ sufre una reducción del 0.7% en comparación al 2021, mientras que la rama de industrias logra un ligero incremento de 0.2%, la rama de servicios 2/ se mantiene con el 50.8%, la rama de construcción logra un incremento del 0.6%, mientras que la rama de comercio se mantiene con el 17.7%, se adjunta grafico circular y grafico de barras.

**CUADRO N° 6**

**EL AGUSTINO: TRABAJADORES DEL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, ENERO 2021 - MARZO 2022**

(Absoluto y porcentaje)

2021	
Rama de actividad	Total
Extractivo 1/	260
Industrias	3,201
Servicios 2/	6,303
Construcción	445
Comercio	2,196
<b>Total</b>	<b>12,405</b>

2022	
Enero	Marzo
Extractivo 1/	173
Industrias	3,323
Servicios 2/	6,502
Construcción	537
Comercio	2,263
<b>Total</b>	<b>12,798</b>

2021	
Rama de actividad	Total
Extractivo 1/	2.1
Industrias	25.8
Servicios 2/	50.8
Construcción	3.6
Comercio	17.7
<b>Total</b>	<b>100.0</b>

2022	
Enero	Marzo
Extractivo 1/	1.4
Industrias	26.0
Servicios 2/	50.8
Construcción	4.2
Comercio	17.7
<b>Total</b>	<b>100.0</b>

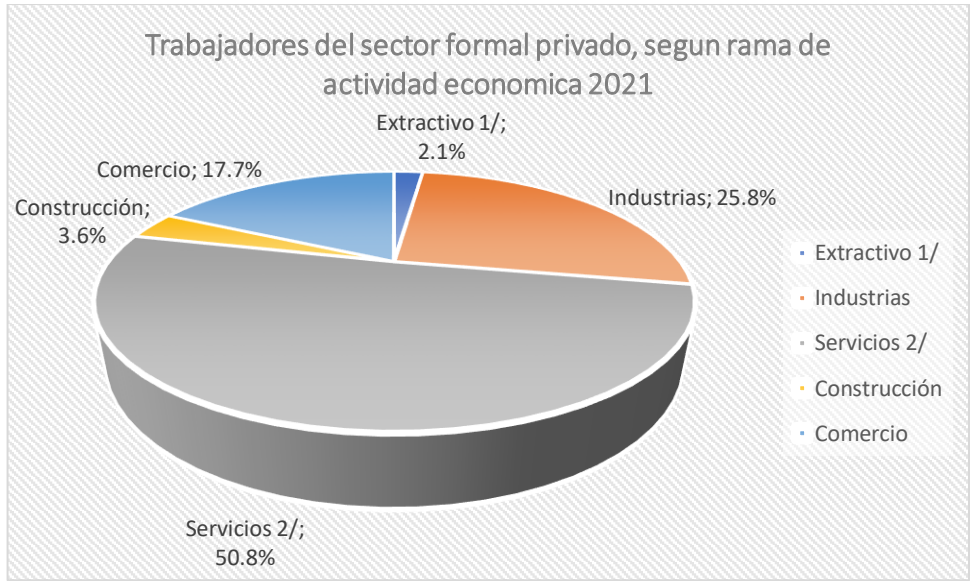
1/ Incluye agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca; y explotación de minas y canteras.

2/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte e intermediación financiera; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios y sociales; entre otros.

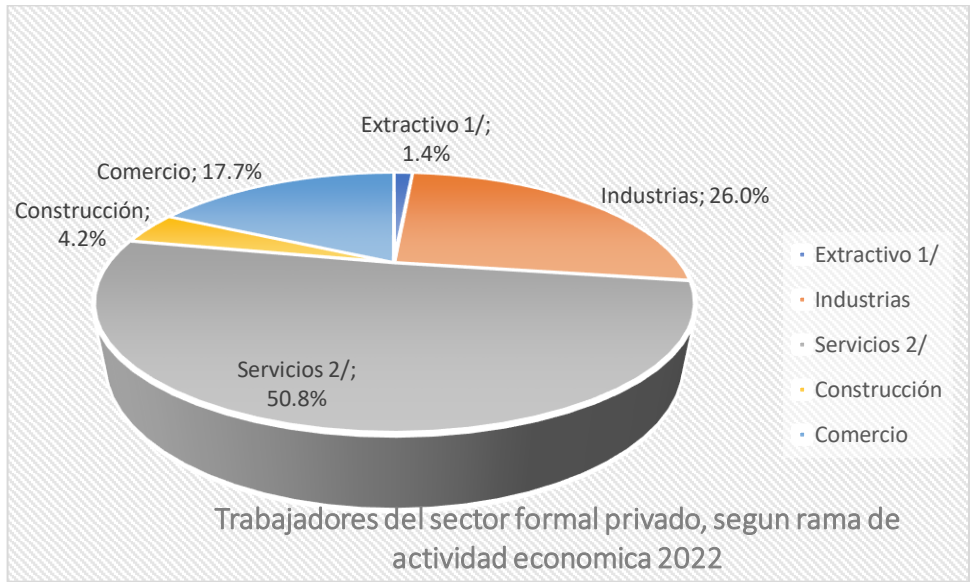
**Fuente:** MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro y PLAME).

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

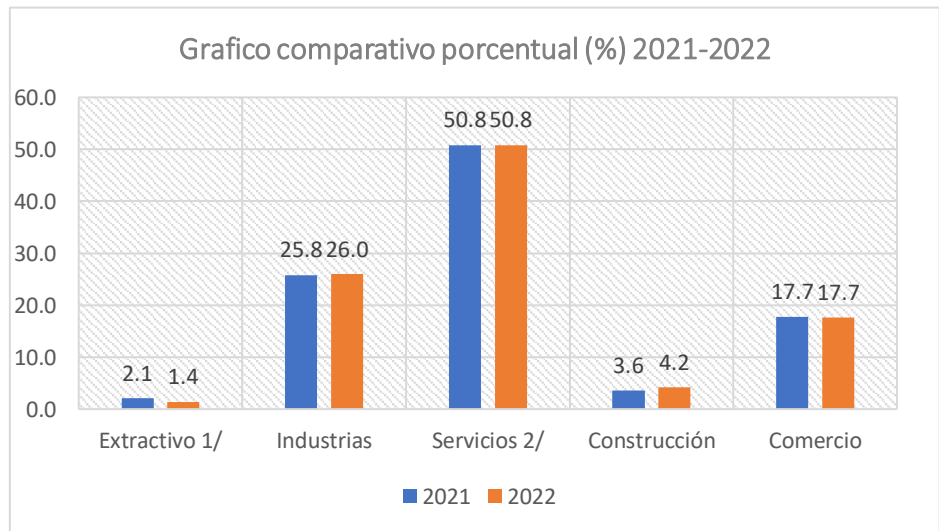
**GRÁFICO N° 13**



**GRÁFICO N° 14**



**GRÁFICO N° 15**



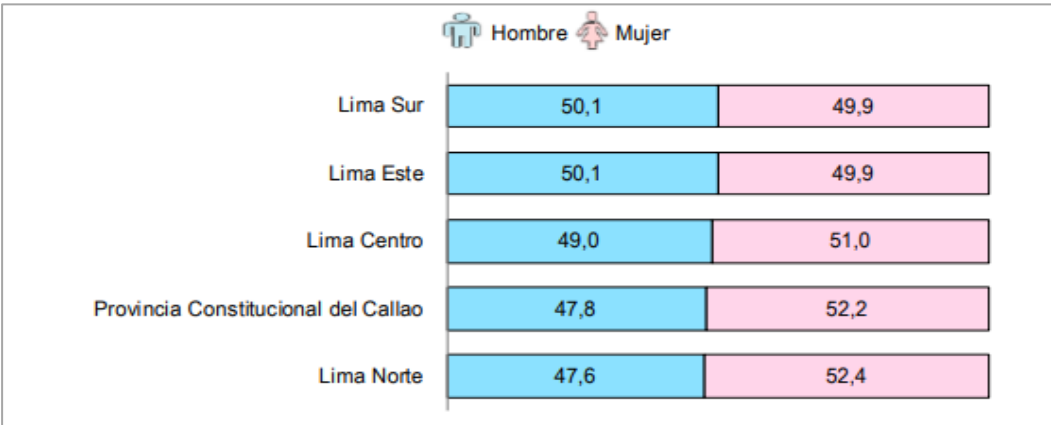
**ECONOMÍA**

La economía peruana registró una tasa de crecimiento de 2,2% en el año 2019, mostrando una evolución positiva ininterrumpida por más de dos décadas. Sin embargo, este desempeño económico fue el más bajo de los últimos diez años. En los primeros cuatro meses del año 2020, la producción nacional mostró un resultado negativo al disminuir en -13,10%, al ser fuertemente afectado por los efectos de la pandemia del COVID-19 e impactado negativamente sobre el crecimiento económico y el desarrollo social. Se observó un desempeño negativo de la mayoría de los sectores productivos, principalmente de comercio, manufactura, construcción, minería e hidrocarburos, transporte, alojamiento y restaurantes y servicios prestados a empresas.

La pandemia del COVID-19 llega a Perú en un contexto social con alta desigualdad y vulnerabilidad, en el que se observa estancamiento en la reducción de la pobreza monetaria, precariedad en el empleo (73,6% empleos informales), grupos poblacionales que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante la crisis socioeconómica, teniendo un impacto discriminado en diversos grupos de población y su capacidad de respuesta. La imposibilidad de trabajar desde el domicilio, las condiciones de hacinamiento y la falta de acceso a agua y saneamiento aumentan el riesgo de infección de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. Los diferentes impactos socioeconómicos son la pertenencia a distintos estratos sociales, el género, la etapa del ciclo de vida, la condición étnico-racial y el territorio, a lo que se suman otros factores como la condición de discapacidad o el estatus migratorio.

Sin embargo, Lima Este registró 3 mil 717 nuevas empresas conformadas como persona natural, la conducción de las empresas estuvo a cargo de las mujeres en mayor proporción en los distritos de Lurigancho (59,6%), San Luis (54,0%), La Molina (50,8%) y El Agustino (50,5%).

**GRÁFICO N° 16: PORCENTAJE DE EMPRESAS DADAS DE ALTA CONFORMADAS COMO PERSONAS NATURALES, DISTRIBUIDA POR SEXO DEL CONDUCTOR SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO URBANO EN LIMA METROPOLITANA Y CALLAO, II TRIMESTRE 2022**




Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

Según el tipo de Actividad Económica, la PEA de El Agustino tiene como actividad económica predominante el comercio al por menor, representando el 26.9%, le sigue la actividad económica en industrias manufactureras el cual representa el 16%, en tercer lugar, se encuentra las actividades económicas de transporte, almacenamiento y comunicaciones el cual representa el 10.5% y en cuarto lugar las actividades inmobiliarias, empresariales y alquileres, representando el 8%.

#### CUADRO N° 7: Actividad Económica de la PEA-El Agustino

Nivel de Pobreza en la Población de El Agustino En relación a la pobreza, el distrito de El Agustino al igual que Lima Metropolitana, ha experimentado mejoras importantes en sus condiciones de pobreza, disminuyendo significativamente su tasa de pobreza, logros que son atribuibles al dinamismo económico experimentando en Lima Metropolitana en los últimos años, principalmente producto del importante crecimiento en las tasas de inversión público y privada que ha logrado dinamizar entre otros, los sectores de construcción, comercio y de exportación, generando mayores puestos de trabajo y consecuentemente dinamizando la economía de las familias.



Actividad económica a la que se dedica su centro de trabajo por agrupación	Total	%	Hombre	Mujer
Agri. ganadería, caza y silvicultura	482	0.6	369	113
Pesca	32	0.0	27	5
Explotación de minas y canteras	135	0.2	120	15
Industrias manufactureras	12,570	16.0	8,474	4,096
Suministro electricidad, gas y agua	319	0.4	297	22
Construcción	4,373	5.6	4,243	130
Venta, mant. y rep. veh. autom. y motoc.	2,162	2.7	1,950	212
Comercio por mayor	1,276	1.6	780	496
Comercio por menor	21,157	26.9	10,848	10,309
Hoteles y restaurantes	4,779	6.1	1,472	3,307
Transp. almac. y comunicaciones	8,267	10.5	7,547	720
Intermediación financiera	354	0.5	187	167
Activit. inmovil. empres. y alquileres	6,256	8.0	4,146	2,110
Admin. pub. y defensa; p. segur. soc. afil.	2,449	3.1	1,780	669
Enseñanza	3,540	4.5	1,239	2,301
Servicios sociales y de salud	1,927	2.5	590	1,337
Otras activi. serv. comun. ,soc. y personales	3,964	5.0	2,358	1,606
Hogares privados y servicios domésticos	2,467	3.1	147	2,320
Organiz. y organos extraterritoriales	2	0.0	2	-
Actividad económica no especificada	2,113	2.7	1,368	745
<b>Total</b>	<b>78,624</b>	<b>100.0</b>	<b>47,944</b>	<b>30,680</b>

Fuente: INEI – Estimaciones y Proyecciones Población y Empleo 2007

Sin embargo, en el trimestre de estudio comparado con similar trimestre del año 2021, la población ocupada femenina aumentó en 17,1% (315 mil 800 personas) y la masculina en 13,7% (327 mil 200 personas). Del total de la población ocupada de Lima Metropolitana, el 55,7% (2 millones 715 mil 500) son hombres y el 44,3% (2 millones 162 mil 700) mujeres. Así también, es preciso mencionar que el aumento del ingreso promedio mensual fue mayor en 10,1% entre los que tienen de 25 a 44 años de edad, seguido de la población de 45 a más años de edad (5,3%) y entre la población menor de 25 años de edad (3,2%) en Lima Metropolitana.

## EDUCACION

El Sector Educación en el Distrito de El Agustino está conformada por instituciones educativas públicas y privadas, en los niveles inicial, primaria, secundaria, y superior universitaria, y en comparación con el distrito de San Isidro, El Agustino refleja un mayor número de población en el nivel primario con 16.1%, mientras que el distrito de San Isidro con 4%, asimismo en el nivel secundario se aprecia un mayor nivel con el 53.8%, y San Isidro con el 24.4%, sin embargo en el nivel Superior Universitario el Distrito de San Isidro refleja un 43.1% de estudiantes que alcanzaron ese nivel mientras que El Agustino el 6.9%.

### GRAFICO N° 17: NIVEL DE EDUCACION ALCANZADO POR LA POBLACION DE EL AGUSTINO Y SAN ISIDRO, 2022

Asimismo, si realizamos una revisión de matrículas en el sistema educativo según el tipo de gestión dentro del distrito de El Agustino, logramos notar que, de un total de 39,887 estudiantes, 38,540 corresponden a la Educación Básica Regular, 953 a la Educación Básica Alternativa, 166 a la Educación Básica Especial, y 228 a la Educación Técnico-Productiva.

### CUADRO N° 8: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, 2021.



Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>Total</b>	39,887	29,322	10,565	39,887	0	20,571	19,316	29,322	0	10,565	0
<b>Básica Regular</b>	38,540	27,975	10,565	38,540	0	19,994	18,546	27,975	0	10,565	0
Inicial	8,529	6,418	2,111	8,529	0	4,332	4,197	6,418	0	2,111	0
Primaria	18,681	13,540	5,141	18,681	0	9,744	8,937	13,540	0	5,141	0
Secundaria	11,330	8,017	3,313	11,330	0	5,918	5,412	8,017	0	3,313	0
<b>Básica Alternativa</b>	953	953	0	953	0	394	559	953	0	0	0
<b>Básica Especial</b>	166	166	0	166	0	89	77	166	0	0	0
<b>Técnico-Productiva</b>	228	228	0	228	0	94	134	228	0	0	0
<b>Superior No Universitaria</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas, UGEL 05- EL AGUSTINO

Por otro lado, se evidencia que en el distrito existen 1986 docentes activos, de los cuales, 1281 se encuentran en instituciones públicas y 705 en privadas. La Educación Básica Regular contempla 1,908 docentes en su totalidad, mientras que la Educación Básica Alternativa 47 docentes, la Educación Básica Especial 22 docentes, y la Educación Técnico Productiva solo 9.



**CUADRO N° 9: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO, 2021**

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>Total</b>	1,986	1,281	705	1,986	0	1,281	0	705	0
<b>Básica Regular</b>	1,908	1,203	705	1,908	0	1,203	0	705	0
Inicial 1/	417	247	170	417	0	247	0	170	0
Primaria	839	531	308	839	0	531	0	308	0
Secundaria	652	425	227	652	0	425	0	227	0
<b>Básica Alternativa</b>	47	47	0	47	0	47	0	0	0
<b>Básica Especial</b>	22	22	0	22	0	22	0	0	0
<b>Técnico-Productiva</b>	9	9	0	9	0	9	0	0	0
<b>Superior No Universitaria</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas, UGEL 05- ELAGUSTINO

Por último, es preciso mencionar que en el distrito de El Agustino existen 315 personas que no son docentes, pero pertenecen al sistema educativo, siendo 305 parte de la Educación Básica Regular, 4 de la Educación Básica Alternativa, 5 de la Educación Básica Especial, y solo 1 de la Educación Técnico Productiva.

**CUADRO N° 10: PERSONAL NO DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO, 2021**

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>Total</b>	315	241	74	315	0	241	0	74	0
<b>Básica Regular</b>	305	231	74	305	0	231	0	74	0
Inicial 1/	76	62	14	76	0	62	0	14	0
Primaria	121	89	32	121	0	89	0	32	0
Secundaria	108	80	28	108	0	80	0	28	0
<b>Básica Alternativa</b>	4	4	0	4	0	4	0	0	0
<b>Básica Especial</b>	5	5	0	5	0	5	0	0	0
<b>Técnico-Productiva</b>	1	1	0	1	0	1	0	0	0
<b>Superior No Universitaria</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas, UGEL- EL AGUSTINO



**PADRON DE CENTROS EDUCATIVOS EL AGUSTINO  
CUADRO N° 11**

UGEL	RED	DISTRITO	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE I.E	NIVEL / MODALIDAD	GESTIÓN / DEPENDENCIA
5	13	EL AGUSTINO	496679	I.E. N° 009 JOSE MARIA ARGUEDAS	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	334896	I.E. N° 009 JOSE MARIA ARGUEDAS	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	664912	I.E. N° 009 JOSE MARIA ARGUEDAS	Secundaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	496687	I.E.I. N° 013 SANTA ROSITA	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	590257	I.E. N° 067 SANTISIMA CRUZ DE MOTUPE	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	562140	I.E. N° 0068 BETHANIA	Inicial Cuna Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	605535	I.E.I. N° 081	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	1646454	I.E. N° 0085 JOSE DE LA TORRE UGARTE	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	335117	I.E. N° 0085 JOSE DE LA TORRE UGARTE	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	578260	I.E. N° 0085 JOSE DE LA TORRE UGARTE	Secundaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	466508	I.E. N° 0093	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	1008887	I.E. N° 0098 PERU JAPÓN	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	478404	I.E. N° 0098 PERU JAPÓN	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	1063106	I.E. N° 0098 PERU JAPÓN	Secundaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	510701	I.E. N° 112 HEROES DE LA BREÑA	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	663971	I.E. N° 112 HEROES DE LA BREÑA	Secundaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	1066836	I.E. N° 115 TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	510602	I.E. N° 115 TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	1063148	I.E. N° 115 TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	Secundaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	665620	I.E. N° 115 TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	CEBA (Inicial-INTERMEDIO Y Avanzado)	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	1062702	I.E. N° 127 SAN JOSE	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION



5	13	EL AGUSTINO	584946	I.E. N° 127 SAN JOSE	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	762757	I.E. N° 134 RAMIRO PRIALE PRIALE	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	1063221	I.E. N° 134 RAMIRO PRIALE PRIALE	Secundaria Menores (Variante técnica)	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	1066877	I.E. N° 1047 JUANA INFANTES VERA	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	338525	I.E. N° 1047 JUANA INFANTES VERA	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	1063304	I.E. N° 1047 JUANA INFANTES VERA	Secundaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	13	EL AGUSTINO	605493	I.E.E. HIPOLITO UNANUE	Especial	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	556654	I.E. N° 0008 VILLA HERMOSA	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	335273	I.E.I. N° 017 CUNA Y JARDIN	Inicial Cuna Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	1066794	I.E. N° 0049 ANTONIA MORENO DE CACERES	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	335042	I.E. N° 0049 ANTONIA MORENO DE CACERES	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	562082	I.E. N° 0069 NOCHETO LUIS ENRIQUE VI	Inicial Cuna Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	605477	I.E. N° 076 MICAELA BASTIDAS	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	762922	I.E.I. N° 084 COQUITO	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	525790	I.E. N° 1025 MARIA PARADO DE BELLIDO	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	338087	I.E. N° 1025 MARIA PARADO DE BELLIDO	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	1008929	I.E. N° 1025 MARIA PARADO DE BELLIDO	Secundaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	1188408	I.E. N° 1044 MARIA REICHE NEWMANN	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	338467	I.E. N° 1044 MARIA REICHE NEWMANN	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	1063262	I.E. N° 1044 MARIA REICHE NEWMANN	Secundaria Menores (Variante Técnico)	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	1225705	I.E. N° 1045 NUESTRA SRA.DE FATIMA	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	338491	I.E. N° 1045 NUESTRA SRA.DE FATIMA	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION



5	14	EL AGUSTINO	495523	I.E. N° 1045 NUESTRA SRA.DE FATIMA	CEBA (Avanzado Secundaria Adultos)	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	332767	I.E. N° 1045 NUESTRA SRA.DE FATIMA	Ocupacional (CETPRO AGUSTINO)	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	339432	I.E. N° 1168 GRAN MARISCAL RAMON CASTILLA	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	1502947	I.E. N° 1171 JORGE BASADRE GROHMANN	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	339499	I.E. N° 1171 JORGE BASADRE GROHMANN	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	578278	I.E. N° 1171 JORGE BASADRE GROHMANN	Secundaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	339572	I.E. N° 1175 GLORIOSOS HUSARES DE JUNIN	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	1063346	I.E. N° 1175 GLORIOSOS HUSARES DE JUNIN	Secundaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	334466	I.E. N° 1175 GLORIOSOS HUSARES DE JUNIN	CEBA (Inicial-Intermedio - Avanzado)	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	336586	I.E. JOSE CARLOS MARIATEGUI	Secundaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	1062868	I.E. LA PRADERA II	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	1063023	I.E. LA PRADERA II	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	1227461	I.E. LA PRADERA II	Secundaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	1230994	PRITE AYUDAME	Especial	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	1501022	I.E. FE Y ALEGRIA N° 39	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	775296	I.E. FE Y ALEGRIA N° 39	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	14	EL AGUSTINO	775320	I.E. FE Y ALEGRIA N° 39	Secundaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	511204	I.E.I. N° 010 MARTIR OLAYA	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	1188366	I.E. N° 046 LOS LIBERTADORES DE AYACUCHO	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	335018	I.E. N° 046 LOS LIBERTADORES DE AYACUCHO	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	725523	I.E. N° 046 LOS LIBERTADORES DE AYACUCHO	Secundaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	1646447	I.E. N° 047 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION



5	15	EL AGUSTINO	335026	I.E. N° 047 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	335034	I.E. N° 048 SAN JUAN BOSCO	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	ATE	562058	I.E. N° 114 VIRGEN DE CHAPI	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	ATE	510503	I.E. N° 114 VIRGEN DE CHAPI	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	903237	I.E. N° 1046 JULIO RAMON RIBEYRO	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	338517	I.E. N° 1046 JULIO RAMON RIBEYRO	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	339457	I.E. N° 1169 MIGUEL GRAU SEMINARIO	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	339440	I.E. N° 1169 MIGUEL GRAU SEMINARIO	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	903260	I.E. N° 1170	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	339465	I.E. N° 1170	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	1062785	I.E. N° 1177 HEROES DEL CENEPÁ	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	339606	I.E. N° 1177 HEROES DEL CENEPÁ	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	1261270	I.E. N° 1186 SANTA ROSA DE LIMA MILAGROSA	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	339796	I.E. N° 1186 SANTA ROSA DE LIMA MILAGROSA	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	1502939	I.E. N° 1187 SAN CAYETANO	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	339804	I.E. N° 1187 SAN CAYETANO	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	903328	I.E. GRAN MARISCAL ANDRÉS AVELINO CACERES DORREGARAY	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	835033	I.E. GRAN MARISCAL ANDRÉS AVELINO CACERES DORREGARAY	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	519645	I.E. GRAN MARISCAL ANDRÉS AVELINO CACERES DORREGARAY	Secundaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	1063064	I.E. GRAN MARISCAL ANDRÉS AVELINO CACERES DORREGARAY	CEBA (Inicial-Intermedio - Avanzado)	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	496778	I.E. NICOLAS DE PIEROLA	Primaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	334672	I.E. NICOLAS DE PIEROLA	Secundaria Menores	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	1062827	I.E.I. HOGAR SAN MARTIN	Inicial Jardín	PUBLICA - SECTOR EDUCACION





5	15	EL AGUSTINO	1501832	CETPRO BARBONES	Ocupacional	PUBLICA - SECTOR EDUCACION
5	15	EL AGUSTINO	904565	I.E.I. CUNA JARDIN Parroquial SAN JOSE	Inicial CUNA JARDIN	PUBLICA - SECTOR EDUCACION

## SALUD

El distrito El Agustino, cuenta con 12 establecimientos públicos categorizados, que ofrecen sus servicios a la población del distrito. Sin embargo, Lima Este registró 3 mil 717 nuevas empresas conformadas como persona natural, la conducción de las empresas estuvo a cargo de las mujeres en mayor proporción en los distritos de Lurigancho (59,6%), San Luis (54,0%), La Molina (50,8%) y El Agustino (50,5%).

## CUADRO N° 12

Establecimiento	Dirección	Teléfono	Responsable	Correo
RIS SANTA ANITA - EL AGUSTINO	Av. María Parado de Bellido 1031 Urb. Cooperativa Universal Santa Anita	3626915	Dra. Carmen Natividad Huayamares Rodríguez	chuyamares@dirislimaeste.gob.pe
CS I-3 Madre Teresa Calcuta	Av. Inca Ripac # 229 El Agustino (altura cuadras 8 y 9 de Riva Agüero).	Anexo 3510	ROSALES HUAYTA ADA MARIEL	aditamariel@yahoo.es
CS I-3 Santa Magdalena Sofía	Av. Garcilazo de la Vega cdra. 3 El Agustino asentamiento hum. San Pedro s/n	Anexo 3530	M.C. LOYOLA IRRIBAREN JUAN CARLOS	jc_loyola@hotmail.com
CS I-3 El Agustino	Araceli CATALAN - esquina Independiente (pie del cerro El Agustino)	Anexo 3550	ÑAUPA MEDINA HUGO EMILO	ligiohugo@gmail.com
CS I-3 Catalina Huanca	Calle Gonzales de Fanning 180 (cerca al Centro Educativo Micaela Bastidas 076) El Agustino	Anexo 3570	M.C. VASQUEZ SAMANIEGO ANA MARIA	amvasquez@hotmail.com
CSMC David Tejada de Rivero	JR. MARÍA BALDARRAGO S/N CUADRA 5 URB. LA CORPORACIÓN EL AGUSTINO	Anexo 3840	SIERRALAYA ALANYA NICANOR GREGORIO	ped.sang@yahoo.com
PS I-2 Cerro El Agustino	Av. El Agustino s/n parte alta cerro El Agustino altura cuadra 4 - 5 de la Av. Riva Agüero	Anexo 3590	M.C. DAMIANA TERESA VASQUEZ HUARI	enricorb@gmail.com
CS I-3 7 De Octubre	Av. Sta. Rosa S/N Zona VI AAHH 7 De Octubre - El Agustino	Anexo 3600	M.C. MATOS VILCHEZ LUIS ANGEL	luismatosvil@hotmail.com
CS I-3 Primavera	Urb. Primavera calle 23 de Setiembre S/N El Agustino	Anexo 3620	MONTERO MONTEZA LUIS MIGUEL	monter25@hotmail.com
CSMC El Agustino	AV. SAN JOSÉ 175, URB SAN JOSE ALTURA AV. JOSE CARLOS MARIATIGUI CON PUENTE NUEVO	Anexo 3850	GIL ESPINOZA RONALD ALDO	ronaldaldo28@gmail.com
CS I-3 Bethania	Los Artesanos 166 ASOCIACION de Vivienda Bethania (cerca del Centro Educativo Inicial) El Agustino	Anexo 3640	M.C. PINEDA PACHAS EMERSON GIOVANNI	michael_online_30@hotmail.com
CS I-3 Ancieta Baja	AGRUPACION Familiar Los Jardines - Ex Ancieta Baja Mz. G Lote 4 - El Agustino	Anexo 3660	M.C. DIAZ ROJAS RAUL	sajorzaidluar@hotmail.com

FUENTE: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

### Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

Ubicados en: Av. Cesar Vallejo s/n Cdra 13 - El Agustino, Latitud: -12.0406817 Longitud: -76.9951825, Ver Mapa 

Portal Web : <http://www.dirislimaeste.gob.pe>



**CUADRO N° 13**

En el CUADRO N° 13 se muestra que (143,257) personas cuentan con al menos un tipo de Seguro en el Distrito de el Agustino esto representa el 67.5% de la población, mientras que 68,908 no cuenta con un Seguro de Salud, representando al 32.5%. asimismo, cuenta con población con alguna dificultad o delimitación permanente (32,295), quienes representan el 15.1% de la población.

Cuenta con al menos un tipo de seguro		
SI	143,257	67.5
Afiliada a algún seguro de salud		
Seguro Integral de Salud (SIS)	67,999	32.0
EsSalud	61,167	28.8
Seguro privado de salud	5,506	2.6
Seguro de fuerzas armadas o policiales	4,809	2.3
Otro seguro	3,777	1.8
Ninguno	68,908	32.5
Con alguna dificultad o limitación permanente para		
Ver, aún usando anteojos	17,217	8.1
Oír, aún usando audífonos	3625	1.7
Hablar o comunicarse, aún usando la lengua de señas u otro	1591	0.7
Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	5583	2.6
Entender o aprender (concentrarse y recordar)	2370	1.1
Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas)	1909	0.9
Ninguna	186,278	87.8

*Fuente: INEI 2020 Indicadores sociodemograficos- El Agustino*

**MORBILIDAD DEL DISTRITO DEL AGUSTINO**

La tasa de morbilidad se circunscribe al número de defunciones dentro de una población. Y en el distrito de El Agustino según la información que obra en el Sistema de la DIRIS LIMA ESTE estas son las primeras causas de Morbilidad General por Consulta Externa de los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

**AÑO 2018**

**CUADRO N° 14**

N°	CIE_X	Grupo de Morbilidad	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	T.M.x10000 habitantes
			M	F				
1	K00 - K14	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	10,266	16,119	26,385	9.1	9.1	133.4
2	J00 - J06	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	9,330	12,675	22,005	7.6	16.7	111.3
3	M00 - M25	ARTROPATIAS	2,747	6,892	9,639	3.3	20.0	48.7
4	J30 - J39	OTRAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	3,985	4,745	8,730	3.0	23.0	44.1
5	I10 - I15	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	2,756	4,873	7,629	2.6	25.6	38.6
6	M40 - M54	DORSOPATIAS	2,565	5,052	7,617	2.6	28.2	38.5
7	K20 - K31	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO	2,293	4,860	7,153	2.5	30.7	36.2
8	J40 - J47	ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	2,969	3,652	6,621	2.3	33.0	33.5
9	E65 - E68	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION	1,970	4,594	6,564	2.3	35.2	33.2
10	D50 - D53	ANEMIAS NUTRICIONALES	2,548	3,445	5,993	2.1	37.3	30.3
		Otras Causas de Morbilidad	68599	113458	182057	62.7	100.0	920.5
<b>Total de Morbilidad General</b>			<b>110,028</b>	<b>180,365</b>	<b>290393</b>	<b>100.0</b>		<b>1468.3</b>

Fuente: Sistema de Informacion HIS MINSA

**AÑO 2019**

**CUADRO N° 15**

N°	CIE_X	Grupo de Morbilidad	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	T.M.x10000 habitantes
			M	F				
1	K00 - K14	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	10,858	17,925	28,783	8.6	8.6	139.4
2	J00 - J06	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	9,434	11,875	21,309	6.4	15.0	103.2
3	M00 - M25	ARTROPATIAS	3,284	8,304	11,588	3.5	18.5	56.1
4	K20 - K31	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO	3,400	7,140	10,540	3.2	21.6	51.1
5	J30 - J39	OTRAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	4,546	5,178	9,724	2.9	24.5	47.1
6	D50 - D53	ANEMIAS NUTRICIONALES	3,631	4,683	8,314	2.5	27.0	40.3
7	M40 - M54	DORSOPATIAS	2,731	5,336	8,067	2.4	29.4	39.1
8	E65 - E68	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION	2,175	5,018	7,193	2.2	31.6	34.8
9	J40 - J47	ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	3,221	3,802	7,023	2.1	33.7	34.0
10	N30 - N39	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	1,405	5,138	6,543	2.0	35.7	31.7
		Otras Causas de Morbilidad	83893	130916	214809	64.3	100.0	1040.5
<b>Total de Morbilidad General</b>			<b>128,578</b>	<b>205,315</b>	<b>333893</b>	<b>100.0</b>		<b>1617.3</b>

Fuente: Sistema de Informacion HIS MINSA



**AÑO 2020**

**CUADRO N° 16**

N°	CIE_X	Grupo de Morbilidad	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	T.M.x10000 habitantes
			M	F				
1	K00 - K14	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	3,355	5,448	8,803	7.1	7.1	39.2
2	J00 - J06	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	3,430	4,452	7,882	6.3	13.4	35.1
3	K20 - K31	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO	1,249	2,552	3,801	3.1	16.5	16.9
4	F40 - F48	TRASTORNOS NEUROTICOS, TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL ESTRES Y TRASTORNOS SOMATOMORFOS	1,278	2,037	3,315	2.7	19.2	14.7
5	M00 - M25	ARTROPATIAS	730	2,092	2,822	2.3	21.4	12.6
6	J30 - J39	OTRAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	1,264	1,456	2,720	2.2	23.6	12.1
7	M40 - M54	DORSOPATIAS	1,000	1,707	2,707	2.2	25.8	12.0
8	F80 - F89	TRASTORNOS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO	1,551	687	2,238	1.8	27.6	10.0
9	E65 - E68	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION	629	1,547	2,176	1.8	29.4	9.7
10	J40 - J47	ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	983	1,162	2,145	1.7	31.1	9.5
		Otras Causas de Morbilidad	34176	51421	85597	68.9	100.0	380.8
<b>Total de Morbilidad General</b>			<b>49,645</b>	<b>74,561</b>	<b>124206</b>	<b>100.0</b>		<b>552.5</b>

Fuente: Sistema de Informacion HIS MINSA

**AÑO 2021**  
**CUADRO N° 17**

N°	CIE_X	GRUPO DE MORBILIDAD	SEXO		N° CASOS 358,910	%	% ACUMULADO	T.M X 10000 HABITANTES
			M	F				
1	J00 - J06	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	34,050	45,457	79,507	22%	22%	3535.3
2	K00 - K14	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	21,407	40,992	62,399	17%	40%	2774.6
3	U10 - U15	Actividades preventivo promocionales	19,184	26,110	45,294	13%	52%	2014.0
4	E50 - E64	Otras deficiencias nutricionales	13,276	21,146	34,422	10%	62%	1530.6
5	F40 - F48	Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos	10,712	16,674	27,386	8%	69%	1217.7
6	M40 - M54	Dermopatías	8,547	16,107	24,654	7%	76%	1096.2
7	E65 - E68	Obesidad y otros de hiperalimentación	6,830	17,540	24,370	7%	83%	1083.6
8	K20 - K31	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	7,234	15,704	22,938	6%	89%	1019.9
9	O20 - O29	Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo	31	21,193	21,224	6%	95%	943.7
10	D50 - D53	Anemias nutricionales	7,781	8,935	16,716	5%	100%	743.3

Fuente: Sistema de Información HIS MINSA\_ESSMYCP\_DIRIS LIMA ESTE

**SALUD MENTAL**

La salud mental es un estado de bienestar en el que la persona realiza sus capacidades y es capaz de hacer frente al estrés normal de la vida. La salud mental genera actualmente un serio problema de salud pública no controlado y que va en aumento, convirtiéndose una realidad el cual nos plantea generar, políticas, planes, estrategias y programas. En el distrito de El Agustino se ha priorizado los siguientes casos que se atienden con frecuencia teniendo cifras altas en el 2021 (2,138) casos de Trastorno Depresivo, (2,732) casos de Ansiedad, (1040) casos de Violencia Familiar/Maltrato Infantil atendidos, y en comparación al 2020 se atendieron (677) casos de violencia familiar/maltrato infantil, (1,473) casos de trastorno depresivo, y (1,947) casos de ansiedad, siendo estos los más recurrentes.

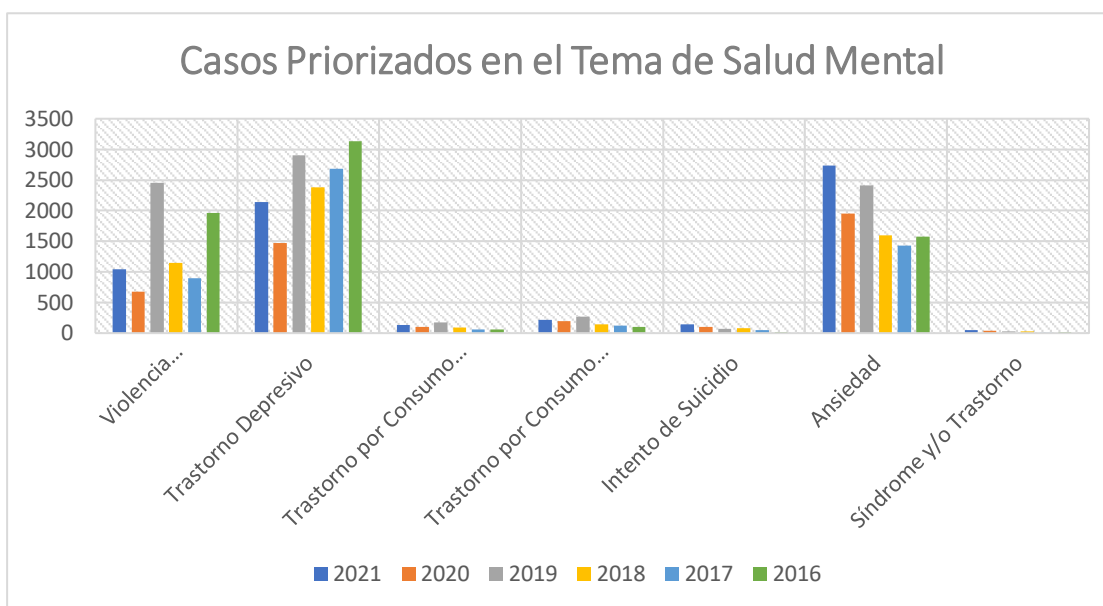
**CUADRO N° 18**

CASOS PRIORIZADOS EN EL TEMA DE SALUD MENTAL_ DISTRITO EL AGUSTINO							
2016-2017-2018-2019-2020-2021							
Año	Violencia Familiar/Maltrato Infantil	Trastorno Depresivo	Trastorno por Consumo de Alcohol	Trastorno por Consumo de Otras	Intento de Suicidio	Ansiedad	Síndrome y/o Trastorno
2021	1040	2138	134	215	141	2732	51
2020	677	1473	104	201	101	1947	37
2019	2448	2905	176	274	75	2409	29
2018	1151	2383	92	143	82	1597	26
2017	901	2686	64	118	45	1430	12
2016	1958	3135	62	106	16	1572	13

Fuente: Sistema de Información HIS MINSA\_ESSMYCP\_DIRIS LIMA ESTE



**GRÁFICO N° 20**



**1.2 Indicadores de Seguridad Ciudadana.**

**1.2.1 Información estadística concerniente a la seguridad ciudadana**

La información que se muestra a continuación es el resultado de la recopilación de datos de las diferentes comisarias de la jurisdicción del distrito, quienes almacenan la información en El Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL). La información recopilada fue analizada mediante cuadros comparativo entre los años 2019, 2020, 2021, sin embargo, también se muestra un avance del primer semestre 2022; esta información obra en el acervo documentario de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana del CODISEC – El Agustino.



**1.2.1.1 Victimización**

**CUADRO N° 19**

ESTADISTICA INTEGRADA DE VICTIMIZACIÓN				
DESCRIPCIÓN DE LA DENUNCIA	2019	2020	2021	ENE-JUN 2022
Victimización	1805	1296	1442	813

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

**CUADRO N° 20**

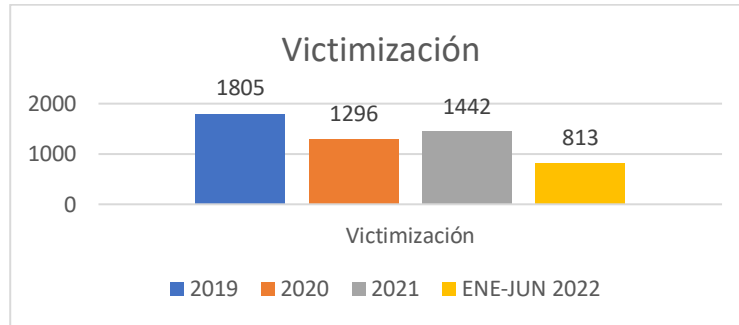
CUADRO COMPARATIVO PORCENTUAL (%) ESTADISTICA INTEGRADA DE VICTIMIZACIÓN		
DESCRIPCIÓN DE LA DENUNCIA	2019-2020 (%)	2020-2021 (%)
Victimización	-28.20	11.27

Fuente: Elaboración propia “Estadística de la Secretaria Técnica del CODISEC”



En el **CUADRO N° 19 y N° 20** se muestra el número y porcentaje de personas que denunciaron ser víctimas de algún hecho delictivo y que atento contra su seguridad; al respecto se puede apreciar que en el 2019 existen (1,805) denuncias, logrando reducirse el -28.20% en el 2020 a (1,296), volviéndose a incrementar un 11.27 % en el 2021 a (1,442) y en el primer semestre 2022 (813) este último no se puede comparar por tratarse de solo 6 meses.

**GRÁFICO N° 19**



**1.2.1.2 Victimización de inseguridad con Arma de fuego**

**CUADRO N° 21**

ESTADÍSTICA INTEGRADA DE VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO				
DESCRIPCIÓN DE LA DENUNCIA	2019	2020	2021	ENE-JUN 2022
Victimización con arma de fuego	110	61	47	41

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

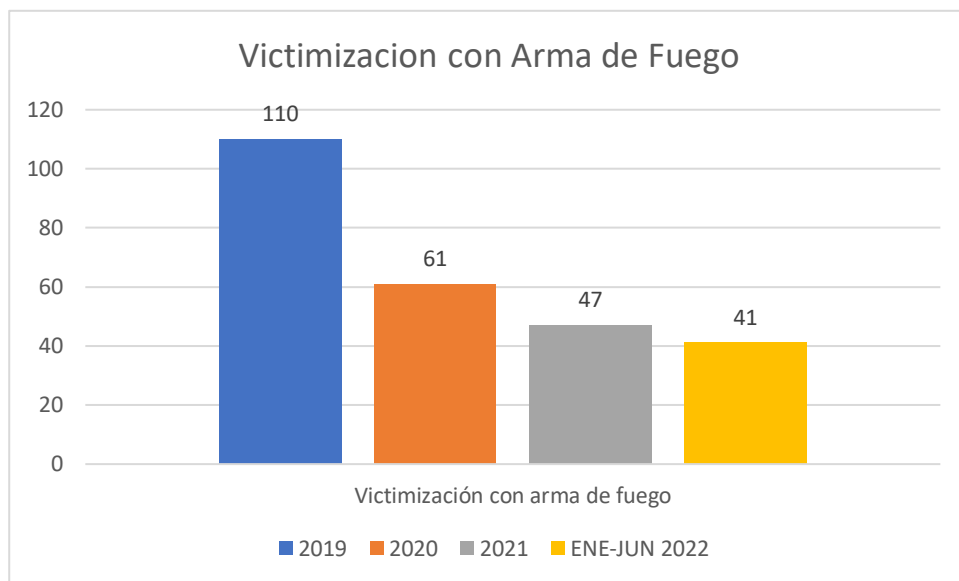
**CUADRO N° 22**

CUADRO COMPARATIVO PORCENTUAL (%) ESTADÍSTICA INTEGRADA DE VICTIMIZACIÓN		
DESCRIPCIÓN DE LA DENUNCIA	2019-2020 (%)	2020-2021 (%)
Victimización con arma de fuego	-44.55	-22.95

Fuente: Elaboración propia "Estadística de la Secretaría Técnica del CODISEC"

En el **CUADRO N° 21 Y N° 22** se muestra el número y porcentaje de personas que fueron víctimas con arma de fuego; al respecto se puede apreciar que en el 2019 existen (110) víctimas, logrando reducirse el -44.55% en el 2020 a (61) y 22.95% en el 2021 con (47) víctimas; en el primer semestre 2022 con (41) víctimas podemos deducir que considerando que solo se obtuvo información correspondiente a 6 meses esta modalidad está próximo a alcanzar el 100% en comparación al 2021, debiendo ser atendida y tomada como una prioridad en el segundo semestre 2022 y el año fiscal 2023.

**GRAFICO N° 20**



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

**1.2.1.3 Percepción de inseguridad**

**CUADRO N° 23**

ESTADÍSTICA INTEGRADA DE PERCEPCION DE INSEGURIDAD				
DESCRIPCIÓN	2019	2020	2021	ENE-JUN 2022
Percepción de inseguridad	2029	1503	1653	886

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

**CUADRO N° 24**

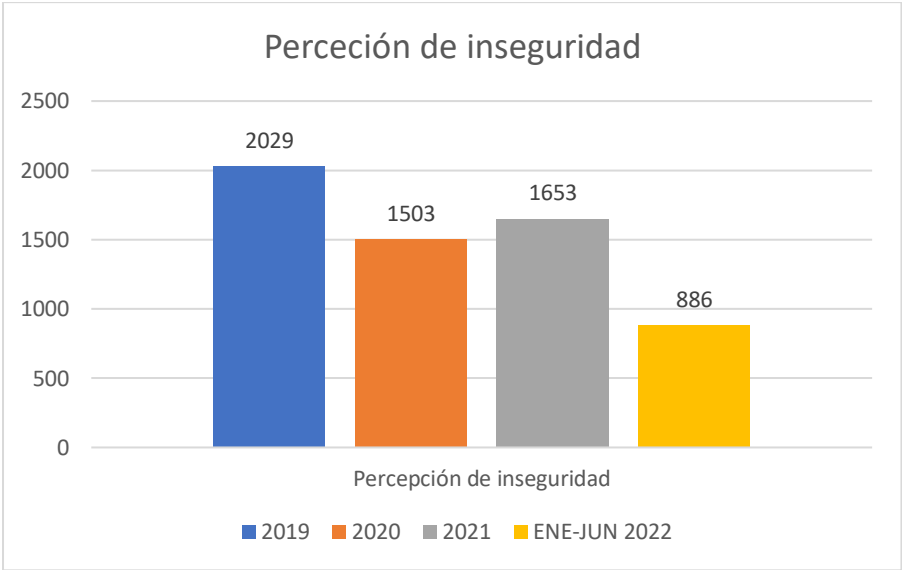
CUADRO COMPARATIVO PORCENTUAL (%) ESTADÍSTICA INTEGRADA DE VICTIMIZACIÓN		
DESCRIPCIÓN DE LA DENUNCIA	2019-2020 (%)	2020-2021 (%)
Percepción de inseguridad	-25.92	9.98

Fuente: Elaboración propia "Estadística de la Secretaría Técnica del CODISEC"

En esta investigación, se considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo, como el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular,

amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), robo de negocio, extorsión, estafa u otro; en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses); se aprecia que en 2019 (2,029) personas denunciaron que posiblemente podrían ser víctimas de algún hecho delictivo, lográndose reducir dicha cifra en un -25.92% en el 2020 (1,503), y un incremento de 9.98% en el 2021 (1653), también se puede apreciar el avance correspondiente al primer semestre del año fiscal 2022 (886) personas que denunciaron que posiblemente podrían ser víctima de algún hecho delictivo.

GRAFICO N° 21



1.2.1.4 Denuncia de delitos

CUADRO N° 25

Genérico	Específico	Modalidad	2019	2020	2021	2022 (ENE- JUN)	TOTAL
<b>TOTAL</b>			<b>1137</b>	<b>751</b>	<b>1262</b>	<b>569</b>	<b>3719</b>
Delitos contra el Patrimonio	Hurto	Hurto	287	181	626	219	1313
		Hurto Agravado	179	49	77	33	338
		Hurto Agravado durante la noche	90	63	51	50	254
		Hurto de Vehículo	76	29	25	16	146
		Hurto Agravado en Casa Habitada	24	3	11	1	39
		Hurto de Accesorios y autopartes de vehículos	3	0	5	2	10
	Abigeato	Hurto de Ganado	0	0	1	0	1
	Daños	Daño Simple	1	0	1	1	3
	Apropiación ilícita	Apropiación ilícita común	1	1	0	0	2
	Robo	Robo	113	211	247	97	668
		Robo Agravado	157	50	55	24	286
		Robo agravado a Mano Armada	98	48	52	49	247
		Robo agravado en banda	23	3	9	9	44
		Robo Agravado Durante la noche	2	1	0	0	3
	Robo (en Grado Tentativa)	Tentativa de Robo	5	5	1	1	12
	Usurpación	Usurpación	2	7	2	0	11
	Delito informático	Delito informático	1	3	5	6	15
		Delito informático Agravado	0	0	1	1	2
	Estafa y otras defraudaciones	Estafa	29	34	26	28	117
		Estafa Agravada	3	5	8	3	19





	Usurpación	Usurpación	1	2	2	1	6
	Extorción	Extorción Simple	3	4	10	11	28
		Extorción Agravada	0	0	1	3	4
<b>TOTAL</b>			<b>1098</b>	<b>699</b>	<b>1216</b>	<b>555</b>	<b>3568</b>
Delito contra la Vida el Cuerpo y la Salud	Violencia Sexual	Violencia Sexual	46	47	56	27	176
	Homicidio	Homicidio	1	3	9	1	14
	Feminicidios	Feminicidio	1	0	0	1	2
<b>TOTAL</b>			<b>48</b>	<b>50</b>	<b>65</b>	<b>29</b>	<b>192</b>
Delitos contra la Administración Publica	Cometidos por funcionarios públicos	Abuso de autoridad	4	1	0	0	5
	Cometidos por particulares	Desobediencia o resistencia a la autoridad	18	27	17	4	66
		Violencia contra la autoridad para impedir el ejercicio de sus funciones	0	0	0	1	1
	Administración de Justicias	Fuga en Accidente de transito	12	11	12	2	37
<b>TOTAL</b>			<b>34</b>	<b>39</b>	<b>29</b>	<b>7</b>	<b>109</b>
Delitos contra la Familia	Atentados contra la Patria Potestad	Sustracción de Menor	0	0	0	1	1
		Omisión de prestación de Alimentos	1	6	2	0	9
		Inducción a la fuga de menor	2	3	1	0	6
<b>TOTAL</b>			<b>3</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>16</b>
Delitos Contra la fe publica	Falsificación de documentos en general	falsificación de documentos	0	1	6	5	12
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>12</b>

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

En el CUADRO N° 25, se puede apreciar de forma genérica, específica y por modalidad, los delitos más recurrentes en el distrito de El Agustino según el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) de la PNP, esta información es producto de la integración de Información proporcionada por las comisarias del distrito, donde se puede visualizar que el Delito contra el patrimonio en el 2021 conto con (1,098) denuncias, logrando reducirse en el 2020 a (699) y volviendo a subir en el 2021 a (1,216), y finalmente en el primer semestre 2022 (555) denuncias registradas. Asimismo, se aprecia delitos contra la vida el cuerpo y la salud, delitos contra la administración pública, delitos contra la familia y delitos contra la fe pública.

**1.2.1.5 Población Penitenciaria**

A continuación, procederemos a mencionar el número de internos con domicilio en El Agustino según Delito Genérico correspondientes a los años 2019, 2020, 2021 y ENE-SET 2022, donde se puede apreciar que el delito por el más que se registra es el delito contra el patrimonio es el mas recurrente seguido de delito contra la libertad y el delito contra la seguridad pública.

Cabe precisar que en el 2019 (103) personas ingresaron a los penales ubicados en diferentes lugares del país, mientras que en el 2020 (54), incrementándose en el 2021 (118) internos, también se aprecia que de enero a abril 2022 ingresaron (140) internos, quienes representan avance al registrada del 2022.

**CUADRO N° 26**



INTERNOS CON DISTRITO DE DOMICILIO EL AGUSTINO SEGÚN DELITO GENERICO 2019 - SET2022					
EPPP	AÑO DE INGRESO				TOTAL
	2019	2020	2021	Set-22	
<b>Total general</b>	<b>103</b>	<b>54</b>	<b>118</b>	<b>140</b>	<b>415</b>
C.PATRIMONIO	62	25	68	61	216
C.Seguridad_Publica	20	11	19	24	74
C.LIBERTAD	12	12	13	24	61
C.V.C.S	6	6	10	13	35
C.TRANQUILIDAD PUBLICA	1		3	6	10
C.ADMINISTRACION_PUBLICA	2		2	1	5
C.ORDEN_FINANCIERO_Y_MONETARIO				5	5
DELITOS CONTRA LA FAMILIA			1	4	5
C.ORDEN MIGRATORIO			1		1
DELITOS CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA			1		1
DELITO ADUANERO				1	1
C.FE_PUBLICA				1	1
<b>Total general</b>	<b>103</b>	<b>54</b>	<b>118</b>	<b>140</b>	<b>415</b>

FUENTE: BASE DE REGISTRO A SET2022

ELABORACION: DISEPE

**CUADRO N° 27**

INTERNOS CON DISTRITO DE DOMICILIO EL AGUSTINO SEGÚN EPPP 2019 - SET2022					
EPPP	AÑO DE INGRESO				TOTAL
	2019	2020	2021	2022	
<b>Total general</b>	<b>103</b>	<b>54</b>	<b>118</b>	<b>140</b>	<b>415</b>
E.P. de Lurigancho	29	14	47	38	128
E.P. de Huaral	26	8	8	17	59
E.P. Miguel Cartra Cartra	19	7	8	24	58
E.P. de Cañete	3	6	20	17	46
E.P. Madala Ancón II - S.M.V.C	2	2	5	9	18
E.P. de Ancón	2	2	5	5	14
E.P. de Ica	4	2	3	5	14
E.P. de Chincha	4	2	3	3	12
E.P. de Mujeres Charrillar	4	1	2	1	8
E.P. de Curca		3	3	2	8
E.P. Anexa de Mujeres Charrillar	1		1	5	7
E.P. de Callao	4	1	2		7
E.P. de Ayacucho		1	2	3	6
E.P. de Trujillo	1		1	2	4
E.P. de Huaraz	1		2	1	4
E.P. de Tacna		1		1	2
E.P. de Juliaca		1		1	2
E.P. de Huacho		1		1	2
E.P. de Huánuco			1	1	2
E.P. de Chimbote	1		1		2
E.P. de Moyabamba		1		1	2
E.P. de Tumbes			1		1
E.P. de Chanchamaya			1		1
E.P. de Abancay			1		1
E.P. de Pucallpa				1	1
E.P. de Arequipa				1	1
E.P. de Puno			1		1
E.P. de Mujeres de Trujillo	1				1
E.P. de Río Negro		1			1
E.P. de Pta. Maldonado				1	1
E.P. de Sullana	1				1
<b>Total general</b>	<b>103</b>	<b>54</b>	<b>118</b>	<b>140</b>	<b>415</b>

FUENTE: BASE DE REGISTRO A SET2022

ELABORACION: DISEPE



CUADRO N° 30

INTERNOS CON DISTRITO DE DOMICILIO EL AGUSTINO SEGUN NÚMERO DE INGRESOS Y EAPP 2019 - SET2022								
EAPP	N. DE INGRESOS							TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	
<b>Total general</b>	<b>277</b>	<b>71</b>	<b>38</b>	<b>16</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>415</b>
E.P. de Lurigancha	98	24	4	1	1			128
E.P. de Huaral	44	12	1	2				59
E.P. Miquel Cartra Cartra	18	9	19	7	3	2		58
E.P. de Cañete	17	10	11	3	2	1	2	46
E.P. Modelo Ancón II - S.M.V.C	18							18
E.P. de Ancón	5	6		1		1	1	14
E.P. de Ica	12	2						14
E.P. de Chíncha	11		1					12
E.P. de Mujeres Charrillar	7	1						8
E.P. de Curca	7	1						8
E.P. Anexo de Mujeres Charillar	3	2	1	1				7
E.P. de Callao	6	1						7
E.P. de Ayacucho	5		1					6
E.P. de Trujillo	3	1						4
E.P. de Huaraz	4							4
E.P. de Tacna	2							2
E.P. de Juliaca	2							2
E.P. de Huacho	2							2
E.P. de Huánuco	2							2
E.P. de Chimbote	2							2
E.P. de Mayabamba	1			1				2
E.P. de Tumbes	1							1
E.P. de Chanchamaya	1							1
E.P. de Abancay	1							1
E.P. de Pucallpa		1						1
E.P. de Arequipa	1							1
E.P. de Puno	1							1
E.P. de Mujeres de Trujillo	1							1
E.P. de Pía Negra		1						1
E.P. de Pta. Maldanada	1							1
E.P. de Sullana	1							1
<b>Total general</b>	<b>277</b>	<b>71</b>	<b>38</b>	<b>16</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>415</b>

FUENTE: BASE DE REGISTRO A SET2022

ELABORACION: DISEFI

Cabe precisar que según el estado domiciliario en El Agustino en el 2019 (277) personas ingresaron a los penales ubicados en diferentes lugares del país, reduciéndose a (71), (38), (16), (4), el cual ha disminuido a (3) internos, quienes representan un total de (415) registrados. a Setiembre del 2022

## 1.2.2 Priorización de delitos.

### 1.2.2.1 Delitos de mayor incidencia delictiva

A continuación, procederemos a mencionar que en El Agustino el número de incidencias delictivas correspondientes a los años 2019, 2020, 2021 y ENE-SET 2022, donde se puede apreciar que el delito que más se registra es el delito Violencia Familiar.

Cabe precisar que en el **2019 (1210)** mujeres fueron violentadas, mientras que en el **2020 (1058)**, hubo una reducción, en el **2021 (1258)** se incrementa notablemente, mientras que en el **2022 (322)** casos a Setiembre del año al cual se registra.

### 1.2.2.2 Fenómenos Delictivos que Prioriza el PNSC (2019-2023)

Este último apartado es el resultado de la recopilación de información del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), las mismas que fueron integradas a fin de conocer el resultado total de delitos y solo se menciona a aquellos fenómenos que suceden en el distrito, se menciona los fenómenos a continuación:

### 1.2.2.3 Muertes Violentas

#### a) Homicidios

ESTADISTICA INTEGRADA DE HOMICIDIO				
DESCRIPCIÓN	2019	2020	2021	ENE-JUN 2022
Homicidio	1	3	9	1

#### b) Muertes producidas por accidentes de tránsito

FENÓMENO DELICTIVO QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)				
FENOMENOS DELICTIVOS	2019	2020	2021	ENE- JUN 2022
Muerte por accidente de Tránsito	22	11	15	7

Fuente: Denuncias Policiales (SIDPOL), sistema de registro de control de denuncias

### 1.2.2.4 Violencia contra las Mujeres, niñas. Niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad

#### a) Femicidios

FENÓMENO DELICTIVO QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)					
ITEM	FENÓMENO DELICTIVO	2019	2020	2021	ENE-JUN 2022
a)	Femicidios	1	0	0	1

#### b) Violencia Familiar

FENÓMENO DELICTIVO QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)					
ITEM	FENÓMENO DELICTIVO	2019	2020	2021	ENE-JUN 2022
b)	Violencia Familiar	1210	1058	1218	322

#### c) Violencia Sexual

FENÓMENO DELICTIVO QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)					
ITEM	FENÓMENO DELICTIVO	2019	2020	2021	ENE-JUN 2022
c)	Violencia Sexual	46	47	56	27



**d) Trata de Personas**

FENÓMENO DELICTIVO QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)					
ITEM	FENÓMENO DELICTIVO	2019	2020	2021	ENE-JUN 2022
d)	Trata de Personas	0	0	1	0

**e) otros fenómenos que afectan al distrito**

FENÓMENO DELICTIVO QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)					
ITEM	FENÓMENO DELICTIVO	2019	2020	2021	ENE-JUN 2022
e)	Violencia psicologica	390	637	805	114
f)	Violencia Fisica	318	395	450	126
g)	Violencia Economica o Patrimonial	15	15	40	17

**1.2.2.5 Delitos contra el Patrimonio****a. Robo de dinero, cartera y celular**

FENÓMENO DELICTIVO QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)				
FENÓMENO DELICTIVO	2019	2020	2021	ENE-JUN 2022
Robo de dinero, cartera y celular	263	245	298	116

**b. Robo de vehículos y autopartes**

FENÓMENO DELICTIVO QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)				
FENÓMENO DELICTIVO	2019	2020	2021	ENE-JUN 2022
Robo de vehículos y autopartes	35	5	11	3

**c. Robo de Viviendas**

FENÓMENO DELICTIVO QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)				
FENÓMENO DELICTIVO	2019	2020	2021	ENE-JUN 2022
Robo de viviendas	2	1	1	0



**d. Hurto simple, Hurto Agravado**

FENÓMENO DELICTIVO QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)				
FENÓMENO DELICTIVO	2019	2020	2021	ENE-JUN 2022
Hurto Simple, Hurto Agravado	259	152	192	112

**e. Hurto de vehículos y autopartes**

FENÓMENO DELICTIVO QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)				
FENÓMENO DELICTIVO	2019	2020	2021	ENE-JUN 2022
Hurto de vehículos y autopartes	76	29	25	16

**1.2.2.6 Delitos cometidos por bandas criminales**

**a. Extorsiones**

FENÓMENO DELICTIVO QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)				
FENÓMENO DELICTIVO	2019	2020	2021	ENE-JUN 2022
Extorcion	3	4	11	14

**b. Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo**

FENÓMENO DELICTIVO QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)				
FENÓMENO DELICTIVO	2019	2020	2021	ENE-JUN 2022
Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo.	1	3	2	1

**c. Robo a entidades bancarias.**

FENÓMENO DELICTIVO QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)				
FENÓMENO DELICTIVO	2019	2020	2021	ENE-JUN 2022
Robo a entidades bancarias.	0	0	0	0

**f. Secuestros.**

FENÓMENO DELICTIVO QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)				
FENÓMENO DELICTIVO	2019	2020	2021	ENE-JUN 2022
Secuestros	1	4	1	0



**g. Bandas Desarticuladas**

<b>FENÓMENO DELICTIVO QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)</b>				
<b>DESCRIPCION</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>ENE-JUN 2022</b>
Bandas desarticuladas.	25	17	13	8

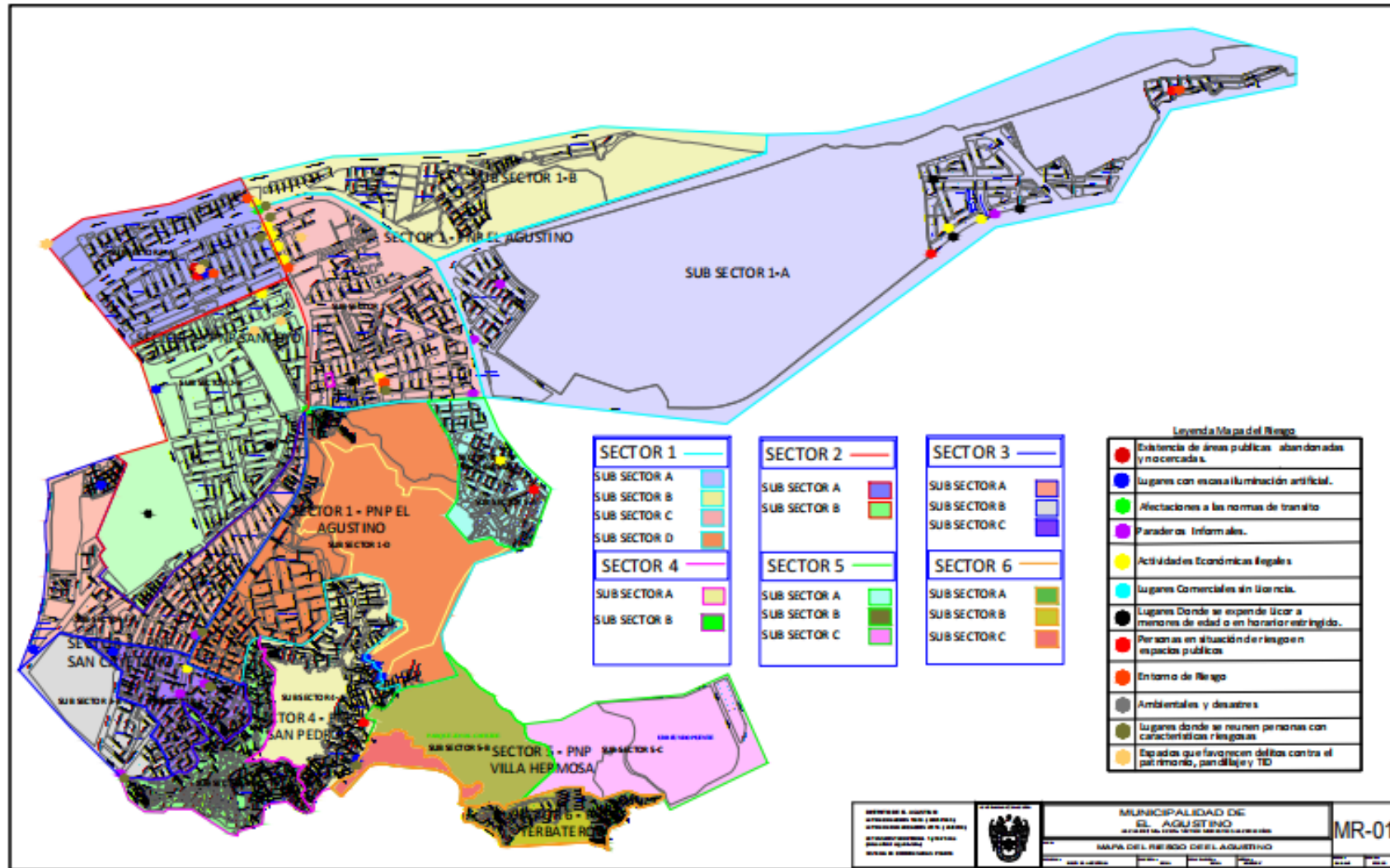
**h. Robo agravado en banda**

<b>FENÓMENO DELICTIVO QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)</b>				
<b>FENÓMENO DELICTIVO</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>ENE-JUN 2022</b>
Robo Agravado en Banda	23	3	9	9





### 1.2.4. Mapa del Riesgo:



## 2. Programación de actividades operativas.

(Matriz de objetivos estratégicos/ Objetivos específicos / acciones estratégicas).

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA																	
OE	Funciones CODISEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Transversal	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	-	1	-	-	1	-	1	-	1	-	1	6	CODISEC
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	CODISEC
	Evaluación de Integrantes	N° de evaluación	Informe	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	CODISEC
	Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	CODISEC
	Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	CODISEC
	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	-	-	2	-	-	1	-	-	1	-	-	2	6	CODISEC
	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	CODISEC
	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al CORESEC*	Informes	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	CODISEC
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2	CODISEC
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2	CODISEC
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	CODISEC
		Ejecución		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	CODISEC	
	Ejecución		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360		



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS**

Component	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	<b>OE 01.03.00</b>	<b>FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR</b>																	
	<b>A1</b>	<b>A1</b>	Establecer la cantidad de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de Funcionamiento.	REGISTRO DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE	REGISTROS DE LOCALES AUTORIZADOS	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	GOBIERNOS LOCALES GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
	<b>OE 01.03.01</b>	<b>A2</b>	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	-	-	12%	-	-	13%	-	-	12%	-	-	13%	50%	GOBIERNOS LOCALES SUB GERENCIA DE FISCALIZACION
<b>OE 01.03.02</b>	<b>A3</b>	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	-	-	15	-	-	15	-	-	15	-	-	15	60	GOBIERNOS LOCALES FISCALIZACION PNP	



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	<b>OE 02.03.00</b>	<b>MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL</b>																	
	<b>A4</b>	<b>A4</b>	Realizar capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° CAPACITACIONES EFECTUADAS	CAPACITACIONES EFECTUADAS	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	GOBIERNOS LOCALES, PNP, MINSA SUB GERENCIA DE TRANSPORTES
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	<b>OE 02.05.00</b>	<b>PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES</b>																	
	<b>OE 02.05.06</b>	<b>A5</b>	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	-	-	12	-	-	12	-	-	12	-	-	12	48	GOBIERNOS LOCALES SUB GERENCIA DE TRANSPORTES
	<b>OE 02.05.07</b>	<b>A6</b>	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	GOBIERNOS LOCALES SUB GERENCIA DE TRANSPORTES
	<b>A7</b>	<b>A7</b>	Establecer la cantidad de empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO	REGISTROS DE EMPRESAS DE MANTENIMIENTO	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	GOBIERNOS LOCALES OBRAS PUBLICAS



<b>OE 02.05.0 8</b>	<b>A8</b>	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	-	-	18%	-	-	17%	-	-	18%	-	-	17%	70%	GOBIERNOS LOCALES OBRAS PUBLICAS
<b>A9</b>	<b>A9</b>	Establecer la cantidad de empresas de transporte regular y no regular, pesado de carga y de tránsito, a nivel distrital.	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRANSITO	REGISTROS DE EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	GOBIERNOS LOCALES SUB GERENCIA DE TRANSPORTES ATU
<b>OE 02.05.0 9</b>	<b>A10</b>	Fiscalizar y controlar a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL, TRIMESTRAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	-	-	18%	-	-	17%	-	-	18%	-	-	17%	70%	GOBIERNO LOCAL / MTC-SUTRAN
<b>A11</b>	<b>A11</b>	Establecer la cantidad de choferes y cobradores que serán sensibilizados por imprudencia e infracciones de tránsito.	REGISTRO DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	GOBIERNOS LOCALES
<b>OE 02.05.1 0</b>	<b>A12</b>	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	-	-	18%	-	-	17%	-	-	18%	-	-	17%	70%	GOBIERNOS LOCALES SUB GERENCIA DE TRANSPORTES



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

Componente	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	<b>OE 03.01.00</b>	<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES</b>																	
	<b>OE 03.01.02</b>	<b>A13</b>	Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	-	-	65	-	-	65	-	-	65	-	-	65	260	GOBIERNO LOCAL - CEM ONG SEA
	<b>OE 03.01.05</b>	<b>A14</b>	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO CEM ONG SEA
	<b>OE 03.01.08</b>	<b>A15</b>	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	GOBIERNO LOCAL - CEM ONG SEA
	<b>03.02.00</b>	<b>SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA</b>																	
	<b>OE 03.02.</b>	<b>A16</b>	Realizar acciones comunicacionales de prevención de la Violencia contra la Mujer, a nivel distrital	N° DE ACCIONES COMUNICACIONALES	ACCIONES COMUNICACIONALES	-	-	3	-	-	4	-	-	4	-	-	4	15	CEM - GOBIERNOS LOCALES ONG SEA





	A17	A17	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACION REALIZADAS	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	GOBIERNO LOCAL-PNP-MIMP CEM INFORMATICA
	A18	A18	Participación de la Campaña Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer, promovido por el Programa Nacional AURORA.	N° CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	CEM - GOBIERNO LOCALES ONG SEA
	A19	A19	Realizar la implementación de KITS de Acciones de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres.	N° INFORME DE ACCIONES DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	CEM - GOBIERNO LOCALES ONG SEA
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00		<b>MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES</b>																
	OE 03.04.05	A20	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	PNP - GOBIERNO LOCAL CEM ONG SEA
	OE 03.06.00		<b>MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION</b>																
	OE 03.06. 01	A21		N° DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO	ACCIONES IMPLEMENTADAS	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	3	MIMP, MINSA, MINJUS, PNP, MP, PJ, MINEDU y Gobiernos Locales ONG SEA



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**

Componente	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	<b>OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD</b>																		
	OE 04.01.03	A22	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE MAPAS INTEGRADOS ELABORADOS	MAPAS INTEGRADOS	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.04	A23	Implementar Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	INFORMES DE IMPLEMENTACION	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL
	A24	A24	Implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORMES DE IMPLEMENTACION	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	PNP- GOBIERNO S LOCALES
	A25	A25	Unificar los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE LA UNIFICACION DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP	INFORMES DE IMPLEMENTACION	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	PNP - GOBIERNO S LOCALES
	<b>OE 04.02.00 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS</b>																		
	OE 04.02.01	A26	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o	N° SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	GOBIERNO LOCAL



		nula iluminación según mapas de riesgo																
<b>OE 04.02.02</b>	<b>A27</b>	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL OBRAS PUBLICAS
<b>OE 04.02.03</b>	<b>A28</b>	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia	N° DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS EN LIMA METROPOLITANA	INFORMES DE ACTIVIDADES	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	GOBIERNO LOCAL BARRIO SEGURO
<b>OE 04.04.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL</b>																		
<b>OE 04.04.01</b>	<b>A29</b>	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	-	-	20.0 %	-	-	20.0 %	-	-	20.0 %	-	-	20.0 %	80%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL ESCUELA METROPOLITANA
<b>OE 04.04.03</b>	<b>A30</b>	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel regional (Nacional/Microrregión/Región)	N° INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL SISCO
<b>OE 04.04.06</b>	<b>A31</b>	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS POR EL MININTER	INSTRUMENTO TÉCNICO	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL



A32	A32	Implementar medidas de bioseguridad para los serenos	N° INFORME DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD REMITIENDO EL LISTADO DEL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	GOBIERNO LOCAL SALUD
<b>OE 04.05.00</b>		<b>PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO</b>																
OE 04.05.05	A33	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACION Y SERENAZGO	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES, FISCALIZACION Y SERENAZGO	-	-	3	-	-	3	-	-	3	-	-	3	12	PNP – GOBIERNO LOCAL JUNTAS VECINALES FISCALIZACION
A34	A34	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	PNP / JUNTAS VECINALES / GOBIERNO LOCAL
OE 04.05.06	A35	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	GOBIERNO LOCAL
OE 04.05.07	A36	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	-	-	70%	-	-	70%	-	-	70%	-	-	70%	70%	PNP / RED DE COOPERANTES JUNTAS VECINALES
A37	A37	Implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN PROGRAMAS	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2	PNP – GOBIERNO LOCAL



		Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y la PNP	CIUDADANA IMPLEMENTADOS	PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA														
A38	A38	Difundir publicidad física o virtual referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	ACCIONES DE DIFUSIÓN	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	GOBIERNOS LOCALES-PNP-CGBVP-MINSA
A39	A39	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (seexting, grooming, sextorsiong, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° ACCIONES DE DIFUSION DE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET	ACCIONES DE DIFUSIÓN	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	GOBIERNO LOCAL-PNP
A40	A40	Aplicar el Plan de Operaciones Escolares en el Sistema Educativo de Lima Metropolitana, con el fin de ejecutar trabajos permanentes de prevención, seguridad, control de tránsito vehicular y protección a la población escolar, docentes y personal administrativo.	N° INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES EN EL AMBITO DISTRITAL	INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	GOBIERNO LOCAL UGEL-05
<b>OE 04.06.00 INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.</b>																		
OE 04.06.01	A41	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	-	-	10	-	-	10	-	-	10	-	-	10	40	MP – PNP-GOBIERNO LOCAL
<b>OE 04.07.00 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS</b>																		
OE 04.07.03	A42	Realizar charlas de sensibilización para el fortalecimiento de Comunidades y prevenir el	N° DE BENEFICIARIOS SENSIBILIZADOS EN LA PREVENCIÓN DEL	BENEFICIARIOS SENSIBILIZADOS O EN LA PREVENCIÓN	-	-	30	-	-	30	-	-	30	-	-	30	120	GOBIERNO LOCAL



		consumo de drogas, a nivel distrital.	CONSUMO DE DROGAS	DE CONSUMO DE DROGAS															
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	<b>OE 04.10.00</b>	<b>FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</b>																	
	<b>OE 04.10.02</b>	<b>A43</b>	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	-	-	70%	-	-	70%	-	-	70%	-	-	70%	70%	GOBIERNOS LOCALES
	<b>A44</b>	<b>A44</b>	Realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			3			3			3			3	12	GOBIERNOS LOCALES
	<b>A45</b>	<b>A45</b>	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	-	-	3	-	-	3	-	-	3	-	-	3	12	GOBIERNOS LOCALES
	<b>OE 04.11.00</b>	<b>IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY</b>																	
<b>OE 04.11.02</b>	<b>A46</b>	Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	-	-	100%	-	-	100%	-	-	100%	-	-	100%	100.0%	GOBIERNOS LOCALES PNP	





**OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS**

Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	<b>OE 05.04.00</b>	<b>PROMOVER LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS CRIMINALES</b>																
	<b>A47 A47</b>	Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales	N° DE ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	GOBIERNOS LOCALES UNIDADES PNP ESPECIALIZADAS DE LA PNP



OE	Acción estratégica (Delitos Contra el Patrimonio)	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL												Meta Anual	Responsables de ejecución
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic		
ADICIONALES	Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	Formulación del Plan	Plan	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	Gobierno Local - PNP
			Ejecución	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	
	instalación de barreras y elementos de seguridad a fin de dar mayor viabilidad en los puntos considerados de mayor congestión vehicular	N° de Instalaciones	Instalación	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	Gobierno Local
	Establecer presencia policial de personal del área de transporte de la municipalidad en horas punta y dar mayor viabilidad al tránsito.	N° Informes	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Gobierno Local - PNP
	Coordinar con la Municipalidad de Lima a fin de calibrar los semáforos y en horas punta establecer la llamada ola verde.	N° Informes	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Gobierno Local - Municipalidad de Lima
	Operativos constantes en paraderos e intervenciones de mototaxis informales y sospechosos; así como de motos lineales con pasajero.	N° Operativos	Operativos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	Gobierno Local - PNP
	Organizar juntas vecinales	N° de Juntas vecinales	Acta de Instalación	-	-	3	-	-	3	-	-	3	-	-	3	12	Gobierno Local - PNP
	Reuniones Vecinales	N° de Reuniones	Informe	-	-	6	-	-	6	-	-	6	-	-	6	18	Gobierno Local - PNP
	Charlas en los centros educativos (Medidas preventivas para evitar robos y hurtos.)	N° de Charlas	Informe	-	-	2	-	-	2	-	-	2	-	-	2	8	Gobierno Local - PNP
	Implementar cuadernos de control vecinal en puntos de seguridad establecidos	N° de cuadernos implementados	Informe	-	-	5	-	-	5	-	-	5	-	-	5	20	Gobierno Local



OE	Acción estratégica (Violencia contra la Mujer y los integrantes del Grupo Familiar)	Indicador	Unidad de Medida y fuente														
ADICIONALES	Integrar las estadísticas de denuncias por horario, por zonas, genero, psicológicas o físicas de las diferentes Comisarias, Comisaria de Familia, Fiscalía de Familia, incidencias de cámaras y otros actores del CODISEC a fin de tener una data centralizada.	N° de Informes	Informe	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	Gobierno Local - PNP
	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos donde se susciten la mayor incidencia de delitos de acuerdo a la data centralizada	N° de Campañas	Campañas	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	Gobierno Local Ministerio de la Mujer CEM Ministerio Publico
	Incentivar la cultura de la denuncia en la población víctima de violencia haciendo uso de medios digitales en redes sociales	N° de publicaciones	Publicación	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	Gobierno Local
	Sensibilización con marchas con miembros del CODISEC en los lugares de mayor incidencia	N° de difusiones	Difusión	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	4	Gobierno Local
	De acuerdo a la data centralizada y obtenido las medidas cautelares y de protección de la Fiscalía y Juzgado de Familia hacer el seguimiento a través del patrullaje municipal, policial e integrado, controlando dichos patrullajes en los hogares donde residen estas víctimas, monitoreando las medidas judiciales de protección a las víctimas y así prevenir los feminicidios.	N° de Informes	Informes	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	Gobierno Local Ministerio Publico CEM



OE	Acción estratégica (Prostitución)	Indicador	Unidad de Medida y fuente														
<b>ADICIONALES</b>	Convocar a una mesa de trabajo del CODISEC con las unidades especializadas de investigación e inteligencia a fin de realizar actividades operativas conjuntas a fin de erradicar la prostitución callejera en las zonas aledañas a Puente Nuevo y lograr la captura de los proxenetas extorsionadores que vienen generando el sicariato en dicha zona.	N° de Reuniones	Reuniones	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	Gobierno Local
	Realizar Mega Operativos conjuntos con las comisarias comprometidas, Depincri, División de Homicidios, Terna, Extranjería la División de Secuestros, Ministerio Público; Fiscalización Administrativa y Serenazgo; con la finalidad de que la PNP y Ministerio Público se avoquen a las intervenciones de acuerdo a su competencia penal como son los Delitos de favorecimiento a la prostitución, proxenetismo, extorsión, sicariato, entre otros y Fiscalización Administrativa y Serenazgo a la Clausura de hoteles, hostales, bares, cantinas que favorecen a la prostitución en la zona de Puente Nuevo	N° de Operativos	Operativos	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	Gobierno Local PNP Ministerio Publico
	Darle sostenimiento diario sobre todo con mayor incremento de personal policial y serenazgo los fines de semana	N° de publicaciones	Publicación	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	Gobierno Local
	Cambiar el estado situacional del lugar con arreglo de las pistas, veredas, mayor iluminación, cámaras de video vigilancia; eliminando factores de riesgo en la zona donde se ejerce el meretricio	N° de difusiones	Difusión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Gobierno Local



Aprobar ordenanzas municipales, a fin de tomar acciones administrativas municipales de sanción (multas) contra el trabajo sexual informal	N° de ordenanzas aprobadas	Ordenanzas	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	Gobierno Local
Acción Estratégica de Consumo de Alcohol y droga en la vía publica	N° de informes	Informes	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	Gobierno Local PNP
Con estadística integrada centralizar los lugares de mayor incidencia del consumo de alcohol y drogas.	N° de informes	Informes	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	Gobierno Local PNP
Coordinar con las comisarias a efecto de establecer los patrullajes policiales, municipales e integrados y coordinar un cuaderno de control ciudadano en los lugares de mayor incidencia.	N° de informes	Informes	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	Gobierno Local PNP
Con las Unidades especializadas como son las secciones de antidrogas, proporcionar la información para las acciones de competencia de dicha unidad especializada y fiscalización administrativa y Serenazgo clausurar los bares tiendas y cantinas que expenden licores en dichos sectores.	N° de informes	Informes	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	Gobierno Local PNP
Programar marchas de sensibilización con los miembros del CODISEC y vecinos en estas zonas de mayor incidencia, realizándose charlas y arte escénico por parte de grupo escénico de la DINANDRO y Participación Ciudadana	N° de Marchas	Marchas	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	Gobierno Local PNP



	Cambiar el estado situacional de estos lugares con mayor iluminación, instalación de alarmas vecinales, cámaras de video vigilancia.	N° de informes	Informes	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	Gobierno Local
<b>OE</b>	<b>Acción estratégica (Cuidado del medio Ambiente)</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de Medida y fuente</b>														
<b>ADICIONAL</b>	Aprobar ordenanzas municipales, a fin de tomar acciones administrativas municipales de sanción (multas) contra el arrojo de basura en la vía pública y la rivera del río	N° de ordenanzas aprobadas	Ordenanzas	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	Gobierno Local

### 3. Anexos.

